

Postulados Sobre la Reproducción de la Violencia en los Ambientes Escolares
Hostiles en el Marco Educativo Regional

Edwin Gómez Torres

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
FUSAGASUGÁ

2020

Postulados Sobre la Reproducción de la Violencia en los Ambientes
Escolares Hostiles en el Marco Educativo Regional

Edwin Gómez Torres

Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de
licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.

Directora:

Marisabel Villalba Rodríguez

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
FUSAGASUGÁ

2020

NOTA DE ACEPTACION

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Dedicatoria.

Este trabajo es dedicado a mi madre por sus esfuerzos y su paciencia, a mis amigos por su compañía y atención y por último a mi asesora cuyo trabajo y dedicación hicieron posible el presente documento.

Agradecimientos.

Agradezco de todo corazón a mi madre Florelcy Torres por su apoyo y su paciencia, a mis amigos Juan Diego Rincón, Harold Guiott, Daniela Reina y mi hermano Jhon Jairo Gómez por impregnarme de su alegría, a mi amiga Sandra Godoy por ser como una segunda madre y a Yorelly Leal por ser como otro hermano menor, y por último a mi asesora Marisabel Villalba Rodríguez por su eficiencia y perfección a la hora de asesora.

Resumen

El presente documento es una revisión bibliográfica desarrollada a manera de monografía, la cual abordo como objeto de estudio la violencia enfocándola a su reproducción en el contexto escolar regional. El documento en cuestión aborda desde el marco teórico los diferentes tipos de violencia pre existentes y los aterriza a los diversos tipos de ambientes hostiles abordados en la revisión bibliográfica, es decir, familia escuela y barrio, así mismo brinda una perspectiva sobre el panorama general de la violencia social en Colombia, esto con el propósito de crear una relación entre las violencias a tratar en la revisión bibliográfica y los escenarios donde se desarrollaran, a fin de explicar su incidencia, causas y consecuencias en dichos ambientes que más tarde tendrán repercusiones en el contexto escolar.

Después, se realiza la revisión bibliográfica que tendrá apreciaciones importantes respecto a los postulados de la reproducción de la violencia y los ambientes hostiles brindadas por Pierre Bourdieu y Enrique Chaux autores los cuales permitirán generar una relación estrecha entre los discursos para más tarde sustentar parte de los postulados en dicha relación.

Por último, la presente investigación hace una síntesis de la revisión bibliográfica que aborda la relación entre la reproducción de la violencia y los ambientes hostiles creando con ello un compendio de postulados para el reconocimiento de la reproducción de la violencia que se generan en los ambientes escolares hostiles en el contexto regional.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1	xi
Formulación del Proyecto de Investigación	xi
1. Introducción	1
2. Planteamiento del Problema:	2
3. Justificación	4
4. Objetivos	6
4.1. Objetivo General	6
4.2. Objetivos Específicos	6
Capítulo 2	7
Marco Referencial	7
5. Marco Teórico.	8
5.1 Objeto de Estudio	8
5.2. Antecedentes del Objeto de Estudio:	8
5.3. Marco Conceptual Básico:	13
5.4. La Violencia	13
5.4.1 Algunas Aproximaciones Conceptuales Sobre la Violencia	13
5.4.2. Violencia Física	15
5.4.3. Violencia Verbal	15
5.4.4. Violencia Psicológica	16
5.4.5. Violencia Estructural o Simbólica.	17
5.4.6. Violencia Escolar.	17

5.4.7. Reproducción de Violencia	18
5.4.8. Violencia Social	19
5.5. Panorama General de la Violencia Social en Colombia	20
5.6. Ambientes de Hostilidad	24
5.6.1. Definición de los Ambientes Hostiles	24
5.6.2. Clasificación de los Ambientes Hostiles	26
5.6.2.1. Familiar	26
5.6.2.2. Barrial	27
5.6.2.3. Escolar	28
Capítulo 3	29
Marco Metodológico	29
6. Metodología	30
6.1. Tipo de Investigación	30
6.2. Diseño de la Investigación	30
6.3. Elaboración de la Revisión Bibliográfica	31
6.4. Procedimiento	31
6.5. Clasificación de las Fuentes	32
6.5.1. Primarias	32
6.5.2. Secundarias	33
6.5.3 Terciarias	33

7. Revisión Bibliográfica	34
7.1. La Violencia, sus Razones y Consecuencias	34
7.1.1. Posibles Causas de las Manifestaciones de la Violencia	35
7.1.2. Perspectivas Sobre Algunas Consecuencias de la Violencia	37
7.1.3. Tránsito de la Violencia Entre Algunos Escenarios	39
7.2. Descripción de la Relación entre la Violencia y la Hostilidad Escolar	40
7.2.1 Construcción de los Ambientes Escolares Hostiles	41
7.2.2. Manifestaciones de la Violencia en el Ámbito Escolar	43
7.2.3. Perspectiva Explicativa Acerca de la Violencia Escolar	44
7.3. Categorización de las Dinámicas de Violencia en el Entorno Escolar Según Enrique Chaux	46
7.3.1. La Intimidación	47
7.3.2. El Acoso	47
7.4. Determinación de la Reproducción de la Violencia el <i>Campus</i> y el <i>Habitus</i> en el Ámbito Escolar a partir de Pierre Bourdieu.	48
7.5. Violencia y Ambientes Hostiles en el Contexto Escolar Regional	51
7.6. Conclusiones de la Revisión Bibliográfica	54
Capítulo 4	64
Resultados	64
8. Postulados Para el Reconocimiento de la Reproducción de la Violencia que se Generan en los Ambientes Escolares hostiles en el Contexto Regional	65
9. Parámetros de interpretación para la justificación de los Postulados	71
Bibliografía:	76

Capítulo 1

Formulación del Proyecto de Investigación

1. Introducción

La presente monografía surge de la necesidad de estudiar, revisar y comprender la creciente ola de violencia que se evidencian principalmente en los ambientes educativos escolares. La orientación fundamental se encuentra en la relación entre la violencia con los ámbitos escolares regionales, señalando diferentes categorías como lo son: la violencia física, verbal, psicológica y estructural (o simbólica), para posteriormente situarlas en relación con los denominados ambientes hostiles por el fenómeno de la “permeación” y reproducción de la violencia en los panoramas correspondientes a: la familia, el barrio y la escuela. De lo cual, se tomó como punto de interés las expresiones y dinámicas de la violencia en el contexto escolar o educativo colombiano.

Por otra parte, se analiza cómo los ambientes hostiles y la violencia social, reproducen la violencia en las aulas, situación que orienta el objetivo general de la investigación, expuesto de la siguiente manera: Proponer diez postulados para el reconocimiento de la reproducción de la violencia que se generan en los ambientes escolares hostiles en el contexto regional. Teniendo en claro el objetivo a alcanzar, es preciso orientar al logro de este mediante los siguientes objetivos específicos a saber: A. Exponer los planteamientos teóricos de la reproducción de la violencia y los ambientes hostiles. B. Relacionar los ambientes escolares hostiles con la noción de la reproducción de la violencia en el contexto escolar. Y finalmente, C. Sintetizar un conjunto de premisas a partir de la relación entre los ambientes escolares hostiles regionales y la reproducción de la violencia.

En cuanto al marco teórico y referencial se realiza una valoración de diversos conceptos, teorías, aproximaciones, investigaciones entre otros, que permite el abordaje principal de las nociones de violencia y sus clasificaciones, la violencia escolar, violencia social, violencia estructural o también llamada simbólica entre otros que son pertinentes para aterrizar los rasgos fundamentales de los autores, sus concepciones teóricas y argumentativas, los contextos y las nociones. Por lo anterior, se identifica a la presente investigación como cualitativa, cuyo método para generar resultados es a través de la revisión bibliográfica, en el que mediante la interpretación de los argumentos expuestos se logra realizar una clasificación de las temáticas con diversos autores afines al problema planteado, pero en los que se resalta, principalmente, la relevancia de las nociones de Pierre Bourdieu y Enrique Chaux encaminados en ambos casos al reconocimiento de la violencia social y su relación con los ambientes hostiles escolares. Como resultado, se extraen de manera interpretativa, apoyado en argumentos a partir de la revisión bibliográfica, un conjunto de postulados en donde se sintetizan las premisas más destacadas de la revisión que principalmente se abstraen en diez parámetros, desarrollados reflexivamente y soportados en argumentos expuestos por los autores citados, revisados y referenciados en la revisión bibliográfica.

2. Planteamiento del Problema:

En la actualidad, los diversos contextos educativos escolares, han puesto de manifiesto el aumento y normalización de la violencia en los ambientes escolares. Muchos actores dentro del marco educativo identifican a grandes rasgos las implicaciones de la violencia y sus tipos, pero pocos se han responsabilizado de dichos problemas. Mucho se

ha disputado en distintos medios académicos, sobre la necesidad de orientar las aulas sin rastros de violencia, pero lo que pocos docentes, estudiantes y personas relacionadas al campo educativo conocen, es que existe, según lo expuesto por Chaux (2003) un contexto o *campus*, bien sea, familiar, barrial o escolar que pueden determinar previamente los ambientes llamados hostiles y hacerlos posibles en distintos escenarios escolares. Bourdieu (1997), ya había hecho mención sobre la importancia de conocer a fondo la violencia social, pues ello permite reconocer preventivamente, las posibilidades de la reproducción de la violencia en la sociedad, que contextualizándolo en el ámbito escolar no sería la excepción.

En aras de comprender el fenómeno de la violencia escolar y su creciente reproducción en el ámbito escolar regional, la presente investigación tomó como objeto de estudio la violencia, puesto que ésta como un marco general permite comprender qué afectaciones externas tienen influencia en el contexto escolar, mediante los sujetos pertenecientes al mismo como lo son los profesores, padres de familia y sobre todo los estudiantes. Estos últimos siendo los sujetos reproductores de la violencia más importantes puesto que según lo planteado por Chaux (2003):

“los niños que viven en contextos violentos desarrollan con más facilidad comportamientos agresivos que tienen a su vez una alta probabilidad de convertirse en comportamientos violentos más tarde en la vida, contribuyendo así a la continuación de la violencia en el contexto”. (P.52)

Ahora bien, el fenómeno de la reproducción de la violencia en los ambientes escolares, expone la creciente manifestación del mismo en las últimas décadas en las aulas colombianas, siendo tal su impacto que para el caso específico de Colombia demandó intervención política para el año 2013 con la creación de la ley 1620

del mismo año, la cual regula el funcionamiento del “Comité Nacional de Convivencia Escolar” que se encarga de velar por el respeto de los derechos humanos en el contexto educativo, la debida educación sexual y la mitigación a la violencia en el aula. Ahora, dado que el fenómeno de la violencia escolar en Colombia demandó incluso la creación de un comité nacional para su mitigación, es necesario entender de qué manera las diferentes violencias “permean” y se reproducen en el contexto educativo.

Por lo cual, en la presente investigación la pregunta problema gira entorno a: ¿Qué relación existe entre la reproducción de la violencia y los ambientes escolares hostiles en el marco educativo regional?

3. Justificación

La violencia en Colombia ha sido un hito histórico, cultural, social y político que ha marcado los comportamientos y los pensamientos de los colombianos. A pesar de los años y que en la actualidad han disminuido los índices de violencia en el país, se ha incrementado la preocupación de la reproducción de la violencia social en los ámbitos educativos. Lo más destacado frente a este gran dilema social, cultural y educativo, es que ha surgido un gran desarrollo de teorías como lo que hoy se conoce como el *bullying* que es una manifestación y reproducción de la violencia principalmente en las aulas e instituciones educativas. No obstante, pocos autores como Enrique Chaux, han advertido sobre la importancia de considerar en las investigaciones la perspectiva más allá del ámbito escolar, es decir, los entornos familiares, barriales o escolares que determinan los actos en gran parte de las personas, lo que conlleva a decir que, se debe considerar que los estudiantes de

acuerdo a su situación contextual reproducen dicha violencia en el ámbito escolar, conformando lo que para Chaux es, un “ambiente escolar hostil”.

Es por ello, que es más que destacada la importancia de esta investigación, pues más que aceptar que exista o no *bullying* en el ámbito educativo, identifica y reconoce que, en su mayoría, los estudiantes vienen desde su contexto con una exposición de violencia externa que, con un alto grado de probabilidad, reproducen en el ámbito escolar, generando según Chaux (2011) un ambiente escolar hostil. En tal sentido, no solo aplica para los estudiantes, sino por el contrario, implica a su vez al cuerpo docente y a toda la comunidad educativa en general. Esta, es una realidad latente y activa en el país, sin olvidar el contexto regional en donde en Bogotá, por ejemplo, Enrique Chaux (2013) ha realizado diversas investigaciones donde se exponen tales reproducciones de la violencia que aumentan según el contexto de los integrantes de la comunidad educativa, lo que los clasifica como población con alto índice de vulnerabilidad.

Entre tanto, a pesar del aumento de la violencia en los ámbitos escolares, la cantidad de investigaciones acerca de dicho tema, no son lo suficientes para establecer posibles marcos referentes de fácil comprensión sobre tales reproducciones y poder así, abordar los ambientes escolares hostiles con mayor precisión. En relación con lo anterior, la razón para la realización de esta investigación se fundamenta y se sintetiza en lo planteado por Aguilar et al (2014): “es necesario comprender las problemáticas del entorno estudiantil y a los sujetos partícipes en ellas, para así crear un plan de prevención de riesgos”. (P. 9)

Ahora, si bien la presente investigación no pretende realizar una planeación de riesgos si propone diez postulados para el reconocimiento de la reproducción de la

violencia en los ambientes escolares hostiles, que permiten comprender los factores y relaciones de la violencia que deterioran el estado de bienestar de los individuos pertenecientes a las instituciones escolares.

Lo anterior, realizado con el propósito de establecer parámetros de interpretación reproducción de la violencia en el contexto escolar regional, lo cual sirve para identificar los ambientes hostiles escolares y los tipos y causas de las violencias que se desarrollan en estos, permitiendo así establecer un marco general de análisis de la violencia en los ambientes escolares hostiles que sea de fácil comprensión para cualquier persona interesada en la temática de la reproducción de las violencias en los ambientes escolares hostiles.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Proponer diez postulados para el reconocimiento de la reproducción de la violencia que se generan en los ambientes escolares hostiles en el contexto regional.

4.2. Objetivos Específicos

- Exponer los planteamientos teóricos de la reproducción de la violencia y los ambientes hostiles.
- Relacionar los ambientes escolares hostiles con la noción de la reproducción de la violencia en el contexto escolar.
- Sintetizar un conjunto de premisas a partir de la relación entre los ambientes escolares hostiles regionales y la reproducción de la violencia.

Capítulo 2

Marco Referencial

5. Marco Teórico.

5.1 Objeto de Estudio

La violencia es el objeto abordado para el análisis y desarrollo de la presente investigación, abarcando de dicho tema las categorías de violencia social, física, verbal, psicológica y estructural o simbólica, focalizado posteriormente en la multiplicidad y variedad de las dinámicas violentas en el aula, al reproducirse en el ambiente escolar las categorías nombradas anteriormente. Dicho de otro modo, el objeto de estudio son los tipos de violencia que se permean y reproducen en el aula de clases y la manera en que estos se manifiestan o serán evidenciables, haciendo énfasis en aquellas dinámicas pertenecientes o que derivaron de las violencias sociales, verbales, físicas psicológicas, y escolares-estructurales.

5.2. Antecedentes del Objeto de Estudio:

A continuación, se abordan textos e investigaciones científicas que desarrollaron las temáticas de la violencia concernientes al presente análisis.

La violencia, sus dinámicas, tipos y repercusiones es un tema ligado de manera recurrente a América Latina y en especial a Colombia, que expresa en palabras de Kline (2005): “(...) una recurrencia, cada vez que se trata algún tema relacionado con Colombia, vincularlo al asunto de la violencia”. Por consiguiente, la violencia en Colombia se ha convertido en uno de los fenómenos sociales más frecuentes, capaz de ser encontrado incluso en el ámbito educativo, lo cual hace que el objeto de estudio de esta investigación sea un tema de interés común en el entorno académico, permitiendo con ello abordar las

diferentes expresiones y relaciones de la violencia que serán posteriormente entendidas en el ambiente escolar.

Más aún, es posible evidenciar lo anteriormente dicho, en el escrito por Vega *et al* (2017) donde se describe una relación entre las problemáticas de violencia escolar y los entornos sociales a los que pertenecen los estudiantes tomados como muestra poblacional, en las ciudades de Armenia y Manizales. En vista de la dificultad que supone una relación de tal magnitud, Vega *et al* (2017) optaron por establecer un “modelo cuantitativo de diseño transversal y alcance descriptivo” que fue llevada a cabo, mediante una herramienta que constó de una entrevista de aplicación general, formulada a estudiantes entre 6° y 11° de bachillerato que incluyeron directivos y profesores, esto con el fin de encontrar factores comunes tales como: situación de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, pertenencia a pandillas y grupos marginados, entre otros. En consecuencia, la investigación mencionada pone en evidencia diferentes perspectivas, entre las más destacadas se encuentran las diferencias socioeconómicas entre los sujetos afectados y las condiciones de bienestar familiar.

Por tanto, los resultados obtenidos de la aplicación de dicha herramienta brindaron como conclusión diversas relaciones entre los entornos sociales (barras bravas, pandillas, barrios con alta probabilidad de vulnerabilidad) a los que pertenecía la muestra poblacional y las dinámicas de violencia. Entre las más rescatables se encuentran, la relación vecinal estrecha en barrios de bajo nivel socio económico en Manizales como un factor que propende a la inclinación e inserción a barras bravas, consumo y venta de psicoactivos, así

como un comportamiento que denominaron “adictivo” por las dinámicas de violencia que se hallan en dichos entornos. (Vega, 2017)

Por otra parte, otro ejemplo de la violencia como un fenómeno comúnmente estudiado es la investigación realizada por Sánchez *et al* (2014), donde los autores tratan la violencia desde uno de sus tipos o ramificaciones en específico; la violencia estructural o simbólica. Acto seguido, la investigación de Sánchez (2014) plantea un modelo metodológico mixto junto con una serie de variantes en tanto a lo que podría ser considerado como violencia o abuso de poder para los estudiantes, seleccionando una muestra poblacional por medio de estudiantes voluntarios, que deriva de un grupo de 80 cursos entre 6° y 11° de bachillerato, pertenecientes a colegios situados en la localidad de Ciudad Bolívar, en la ciudad de Bogotá. En suma, la metodología como punto principal y de partida, se ejecutó mediante la revisión bibliográfica y documental en la que posteriormente, se apoyó en encuestas y tabulaciones como herramientas de medición y categorización que permitieron cumplir el objetivo principal de dicha investigación. En vista de que el objetivo de la investigación mencionada consiste en examinar el nivel de victimización de estudiantes de educación básica y media en la localidad de Ciudad Bolívar, mediante el planteamiento y resolución de interrogantes tales como: “¿en qué cursos son más vulnerables los estudiantes y en qué género? y ¿cómo determinar si el estudiante está siendo victimizado por parte del profesor?” (Sánchez, 2014, P. 7). Dichos interrogantes dan cumplimiento al objetivo principal, y a su vez, revelan condicionales y caracterizaciones de la violencia, que se presentan de manera específica en su contexto.

Por otra parte, se encuentra el texto de “Violencia Intrafamiliar que afecta a Estudiantes de Educación Básica y Media en Bogotá” escrito por Cepeda *et al* (2007), en el cual se halla una investigación con el fin último de determinar los niveles de violencia intrafamiliar al que están expuestos estudiantes pertenecientes a colegios de la localidad de Ciudad Bolívar, y las afectaciones que dicha violencia tiene en los sujetos de estudio. Dado que la investigación en cuestión trabajó con poblaciones las cuales podrían ser consideradas vulnerables, que además desarrolló un tema que resulta muy delicado y difícil al momento de investigar, los investigadores optaron por desarrollar encuestas con treinta preguntas de respuesta múltiple e incluso abierta, que tratan los temas de violencia sexual, física y psicológica, en el ámbito intrafamiliar, a una muestra poblacional de 3226 estudiantes de la localidad de Ciudad Bolívar, buscando mediante la aplicación de estas encuestas determinar el tipo de violencia al que estaban sujetos. Posteriormente, se prosiguió a realizar una matriz de análisis y de tabulación que permite entablar una relación entre los tipos de violencia y las afectaciones psicológicas, sexuales o físicas que tuvieran los sujetos de la muestra poblacional seleccionada. Por ende, Cepeda (2007) reconoce que la comunidad estudiantil de Ciudad Bolívar, en Bogotá, Colombia, se encuentra afectada por un alto índice de violencia doméstica, violencia sexual y maltrato infantil, lo que en cifras pone a la muestra poblacional con un 35% manifiestan haber sido víctimas de violencia dentro de su entorno familiar. Mientras que un 28,4% expresa haber sido víctima de acoso sexual, el 7,8% no ha padecido al parecer ninguna afectación, resto de los estudiantes (28,8%) manifiesta tener algún problema psicológico.

Los antecedentes de la violencia anteriormente nombrados permiten crear una perspectiva de la metodología, la población y las variantes de la violencia abordadas en la consiguiente investigación. No obstante, cabe aclarar que las herramientas y el modelo de la presente investigación son aproximadas a las investigaciones referenciadas, ya que cada población, fenómeno social y contexto demandan una respuesta metodológica diversa o modificada.

Por último, es necesario evidenciar los análisis bibliográficos y estudios teóricos cualitativos presentados por Fernández (2005) y Parra (2003) quienes desarrollaron un análisis bibliográfico sobre la violencia y la reproducción de la misma fundamentados en los análisis teóricos de Pierre Bourdieu, dándole a dicho análisis una apreciación propia de sí mismos, sobre las condiciones que generan una reproducción de la violencia, los diferentes tipos de violencia que pueden ser reproducidos y los contextos que deberían ser investigados bajo estos planteamientos, exponiendo en ambos casos una revisión bibliográfica que resulta en una reinterpretación del discurso de la reproducción de la violencia.

La reproducción de la violencia al ser interpretada y utilizada por Fernández (2005) en el contexto socio económico del momento, el autor estableció bajo el discurso de los *habitus*, desarrollados por Bourdieu, una línea temática que permite entender los estados de declive económico como una consecuencia de las prácticas violentas que son reproducidas en el contexto global actual. Mientras que en el caso de Parra (2003), el autor plantea una relación entre la reproducción de la violencia social como una consecuencia de la violencia simbólica o estructural.

Finalmente, es necesario evidenciar, que, mediante la reinterpretación subjetiva de los discursos planteados por Bourdieu, colocándolos en relación con otros contextos es posible generar nuevas categorías de análisis que permitan comprender las relaciones existentes entre diferentes fenómenos y escenarios, como lo hicieron Fernández (2005) y Parra (2003).

5.3. Marco Conceptual Básico:

5.4. La Violencia

El presente apartado abarca a lo largo del texto la definición de violencia, viendo ésta como las repercusiones de todo acto que afecte de manera individual o colectiva tanto a un sujeto como a una población a través de las siguientes categorías:

- Violencia física, violencia verbal, violencia psicológica, violencia social y violencia escolar, que derivaran en los subtemas de violencia estructural o simbólica y la reproducción de la violencia.

5.4.1 Algunas Aproximaciones Conceptuales Sobre la Violencia

En primer lugar, es necesario tomar como referencia a Imbert (2008) quien postula que: “la violencia es poliforme como las manifestaciones de “socialidad”, y así hay que tomarla en muchas ocasiones: como la otra cara-una entre muchas- de la socialidad” (P. 23). Es decir, se refiere a la violencia como algo natural y naturalizado, que se halla presente en la totalidad de los escenarios sociales, bajo diferentes dinámicas y expresiones, siendo esta un factor de construcción de normativas y aflicción de poblaciones. Lo anterior, será expuesto con mayor claridad en el texto de Devalle (2012) donde se explica la violencia como una estructura social la cual inevitablemente engendra otras prácticas o

formas de violencia. Sin embargo, no solo se refirió las relaciones de la violencia en sentido de causa y efecto sino además como estructuras sólidas del poder y subordinación, sobre lo cual dice que los ejercicios de poder llevados a cabo por medio de la violencia, la coerción y presión, han tenido como motor intereses económicos y políticos los cuales“(…)aparecen ligados a la intención de imponer parámetros culturales y morales que respaldan proyectos de estructuras sociales desiguales” (Devalle, 2012, P, 18). Por lo anterior, y según Devalle (2012) la violencia será vista no únicamente de manera física, o psicológica, sino que además será apreciada como los comportamientos, regulaciones y acciones sociales estatales, e individuales que imposibiliten un estado de bienestar para un sujeto, una comunidad o un grupo de mayor escala. Por lo cual será vista, no como una problemática mono lineal, sino como un fenómeno con multiplicidad de expresiones y tipos que corresponderán a condiciones de vulnerabilidad, entendiéndose ésta como la posibilidad de ser sujetos violentados o reproductores a la violencia, puesto que se es vulnerable tanto a perpetuar la violencia como a sufrir sus repercusiones.

Ahora bien, al ser más precisas las consideraciones sobre la violencia que se abordaron, es necesario entonces esclarecer sobre quienes recaen estas violencias y de qué manera. Razón por la cual, se considera propicio el texto de Martínez (2016) donde el autor se refiere a la violencia como: “un comportamiento o una actuación agresiva de alguien sobre otro” (P. 9) que además está ligada a una razón, y una población la cual clasifica en un sujeto pasivo y uno activo, donde el primero de estos será la víctima y el segundo el victimario sin importar el tipo y la expresión de violencia que sea llevada a cabo.

Dicho lo anterior, y entendiendo que los roles de los sujetos partícipes en las dinámicas de violentas suelen ser similares, se debe hacer claridad sobre qué tipos de violencia pueden ejercer unos sobre otros para cual se definen los siguientes tipos: violencia física, verbal, psicológica, social, estructural y escolar.

5.4.2. Violencia Física

Será tomada como todo acto que atente contra la integridad física de un sujeto, con el propósito de diezmar su salud o su estabilidad corporal y emocional, en palabras de Castro (2011) es: “(...), lograr o mantener la sumisión y el control entre las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad desigual, y puede expresarse con distintos niveles de gravedad, desde el terrorismo”. (P. 6)

Ahora bien, para abordar la noción de violencia física es necesario referenciar el texto de Carrasco (2004) donde el autor muestra un estudio de las causas de ésta, expresando que dicha violencia es un acto transgresivo al estado bienestar y el control de un sujeto sobre su cuerpo, lo cual causa una afectación tanto corporal como psicológica donde la víctima de la violencia física se halla posterior a ella, en un estado de degradación emocional de su ego y autoestima puesto que su incapacidad para defenderse afecta la confianza, estabilidad y seguridad de un sujeto sobre sus actos y su propio valor.

5.4.3. Violencia Verbal

Según las apreciaciones brindadas por Fuentes (2008) y tomadas para la presente investigación, la violencia verbal tiene un importante papel en el desarrollo de las relaciones, puesto que está mediada por la agresión y el establecimiento de *roles*, donde el insulto es la manera primaria de la expresión de esta violencia.

Ahora bien, la violencia verbal tendrá una mayor afectación sobre el sujeto víctima de esta según el escenario donde sea llevada a cabo la agresión, es decir, que, si bien esta violencia tiene como fundamento ofender y degradar, llegará incluso a humillar si es llevada a cabo delante de otros sujetos. Sin embargo, la violencia verbal no se delimita a los insultos, dentro de esta categoría estará también, los sobrenombres, los piropos y las obscenidades, dichas con el fin último de atentar, excluir o marginar a una persona, comunidad o institución. En conclusión, la violencia verbal será vista para el propósito de la presente investigación como todo acto comunicativo que pretenda hacer uso del lenguaje, para ofender, denigrar o excluir a uno o más sujetos.

5.4.4. Violencia Psicológica

Para la presente investigación, con respecto a esta categoría se tomaron como bases los planteamientos expuestos por Chaux (2011) y Suárez (2002), quienes abordan la violencia psicológica, como un fenómeno que se presenta por medio del acoso, constante y repetitivo, que conlleva afectaciones tales como: la incurrancia a enfermedades mentales, ansiedad, depresión y paranoia.

Además, se verá esta categoría de la violencia, como aquella en condición de ser generada mediante el abuso de otro tipo de violencias, como la verbal y física, puesto que las afectaciones producidas por diferentes agresiones no derivan en una consecuencia única y explícita, debido a que dichas consecuencias dependerán de factores como, el estado emocional, sentimental, familiar del sujeto víctima, así como del escenario donde dichas agresiones sean llevadas a término ya que el compendio negativo de estos factores puede derivar en traumas, y daños a la personalidad.

En conclusión, la violencia psicológica será entendida en la presente investigación bajo el siguiente planteamiento de Suárez (2002) quien expone acerca de esta violencia que tiene como objetivo o consecuencia: “atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo”. (P. 285)

5.4.5. Violencia Estructural o Simbólica.

Para mencionar esta categoría de violencia, se deben tener en cuenta las apreciaciones brindadas por Parra (2003), quien plantea que este tipo de violencia en específico es aquella que permite que las demás violencias sean llevadas a término. Para lo anterior, Parra (2003) cita a Engels al decir que la violencia estructural ocurre cuando:

“(…) la sociedad sitúa cientos de proletarios en una posición en la que de forma inevitable se encontrarán con una muerte prematura e inevitable (...), cuando priva a miles de personas de la satisfacción de las necesidades vitales, situándolos en condiciones en las que no es posible vivir — obligándolos, a través de la fuerza de la ley (P. 63).

En otras palabras, la violencia estructural establece el poder y las jerarquías como un símbolo y por ello es altamente considerada a lo largo de la presente investigación, a la violencia simbólica como un sinónimo de la violencia estructural, puesto que estas violencias establecen la primacía de la norma sobre las necesidades, aun cuando dicha norma incurra en la vulneración de los derechos y el bienestar de uno o varios sujetos.

5.4.6. Violencia Escolar.

Esta categoría, está fundamentada por los planteamientos teóricos de Chaux (2002), bajo los cuales expone que la violencia escolar es un compendio de violencias externas que permean en el aula, reproduciéndose y masificándose, siendo el contexto escolar el escenario donde estas ocurren y se transforman en dinámicas tales como el acoso y la

agresión, bajo el margen de la violencia simbólica o estructural que está sujeta a jerarquía de poderes presentes en las instituciones educativas, la cual hará usos de diferentes tipos de violencia como la verbal o psicológica a fin de reafirmar mediante estas su estatus de poder. Entonces, la violencia escolar estará en condiciones de ser compuesta por todas las demás categorías de violencia, sin embargo, para que esta sea concebida como violencia escolar, bastará con el desarrollo de cualquier tipo de violencia de manera constante en el entorno escolar, siendo llevada a cabo por un ente perteneciente a dicho escenario para con otro.

En conclusión, la violencia escolar es abordada mediante la presente investigación, como todo aquel acto violento que ocurra en el aula y sea condicionado y/o masificado por la estructura escolar o en forma privada e individual dentro del ambiente escolar o en sus inmediaciones como, por ejemplo: antes de entrar o al salir de la institución.

5.4.7. Reproducción de Violencia

Esta categoría temática explica bajo los postulados de Pierre Bourdieu la manera en que el fenómeno de la permeación y la reproducción de las prácticas violentas pueden llevar la violencia del plano social, al contexto escolar, comprendiendo la reproducción de la violencia como una aptitud propia de la violencia estructural y simbólica según lo planeado por Fernández (2005), donde el fenómeno de la reproducción de la violencia, está permitido por las condiciones preexistentes de cada ambiente, estructura normativa y de convivencia del mismo.

Entonces, la reproducción de la violencia es entendida como un fenómeno que hace uso de la “permeación” de la violencia y la “masificación” de la misma por parte del entorno, entendiendo que los sujetos tanto víctimas como victimarios de la violencia, son

quienes están en capacidad la repercutirla en los escenarios y contextos donde tengan incidencia. En conclusión, la reproducción de la violencia, para efectos de la presente investigación está relacionada al fenómeno de la “permeación” y la “masificación”, y está fundamentada por los planteamientos teóricos expuestos por Pierre Bourdieu.

5.4.8. Violencia Social

Con respecto a esta categoría se tomaron los planteamientos presentados por Martín (2009), quien delimita la violencia social a factores correspondientes a: la exclusión, la discriminación, el revalúo de la economía, el auge de las guerras, la delincuencia y el surgimiento de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, planteando con ello la siguiente relación, entre economía, bienestar social y cultural:

“(…), primera dimensión se identifican dos aspectos distributivos: uno material (ingresos y bienes) y uno no material (derechos sociales). La segunda dimensión se divide también en dos aspectos diferentes, integración social, que tiene que ver con redes y relaciones sociales, e integración cultural” (Martín, 2009, P.80)

El anterior párrafo expresa las relaciones entre las afectaciones económicas y la vulneración a los derechos sociales y humanos, que da como resultado la desintegración de los estados de bienestar sociales, es decir, serán el fundamento de la violencia social, puesto que dicha violencia hace referencia a las afectaciones, consecuencias económicas y culturales de las que llegan a ser víctimas algunos grupos e individuos.

En síntesis, la violencia social fue tomada para la presente investigación como las afectaciones de carácter económico, político y cultural que impiden el sano desarrollo de un sujeto o comunidad.

5.5. Panorama General de la Violencia Social en Colombia

A continuación, se expone un panorama general de los tipos de violencia más fuertes en Colombia evidenciados desde informes nacionales, de entidades tales como el DNP, el DANE y el MEN, que describen acerca del tema de estudio y sus categorías, todo ello con el propósito de aterrizar e identificar las expresiones de la violencia que pudiesen tener una incidencia en diferentes ambientes ligados al contexto educativo regional.

Es necesario poner en contexto nacional y regional el objeto usado para la elaboración de la presente investigación, de manera que sean evidentes las relaciones de la violencia social y la violencia simbólica o estructural, con respecto a las instituciones educativas. Por su parte, América Latina se posiciona con el mayor nivel de inequidad y desigualdad desde principio del siglo XX, lo anterior se confronta con lo manifestado por la EPAL (Comisión Económica de América Latina y el Caribe) entidad adscrita a las Naciones Unidas. Ésta, para el año 2019 estipuló un alza en la pobreza y la desigualdad de 191 millones, incremento de 27 millones más que en los cinco años anteriores, lo cual sin duda trae con el pasar del tiempo consecuencias directas e indirectas para los países pertenecientes a Latinoamérica.

Por tanto, Colombia en el “Informe de Pobreza y Prosperidad Compartida”, dado por el Banco Mundial en el que para octubre del 2018 ocupaba el puesto número 70 entre 164 países en el escalafón con mayor índice de pobreza, con una relación de cuatro (4) de cada 100 colombianos en condición de pobreza extrema, lo cual es una disminución notoria en los índices desde el siglo pasado. Según el Banco Mundial (2018), “eran en promedio 22 de cada 100 colombianos los que se hallaban en condición de pobreza extrema”. (P. 5)

Junto con lo anteriormente dicho, hay que considerar que Colombia es un país con más de cinco décadas de conflicto armado el cual inevitablemente tuvo implicaciones tales como el desplazamiento forzado, que sumó para el año 2019 un total de 70,8 millones de desplazados por el conflicto armado según ACNUR (2016) (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).

Es pertinente aclarar que según el DNP (2018) Colombia cuenta con dos indicadores oficiales y complementarios para medir la pobreza: el primer indicador es denominado “pobreza monetaria” mientras que el segundo “pobreza multidimensional” esta última pretende medir la pobreza mediante la privación de 5 de las 15 dimensiones básicas del bienestar de un hogar, como lo podrían ser el acceso a la salud, educación y servicios públicos etc. En conjunto al tema de los índices de pobreza, entendiendo que según lo dicho por el DANE para el año 2019 un hogar es considerado pobre cuando gana una cifra menor a 1.029. 732 millones pesos al mes, permite crear una idea a grandes rasgos de las condiciones a las que están expuestas las poblaciones vulnerables afectadas por la violencia, sin embargo, cabe recalcar que no son las únicas afectaciones, ni consecuencias de la historia de la violencia en Colombia. Lo anterior, pone de manifiesto que los indicadores de pobreza en Colombia predeterminan el estado de bienestar de los colombianos, lo que supone e infiere que un alto índice de la población en Colombia es víctima de violencia estructural. Además, esto se convierte como punto de partida y causa de que la violencia estructural genera y reproduce otros tipos de violencia como lo son la violencia física, verbal, escolar entre otros.

Al mismo tiempo, uno de los factores más importantes del conflicto interno fue la producción y distribución de droga, junto con la creación de células delictivas minoritarias, lo cual creó un sistema de tráfico y microtráfico que tenía tal magnitud capaz de patrocinar el conflicto bélico para algunos bandos participantes en este, cambiando el uso de suelo del territorio colombiano en muchas de las zonas rurales donde se presentó el conflicto armado, siendo una causante fuerte de desplazamiento forzado y de intervención militar estatal.

No obstante, lo importante de este punto para esta investigación es el alcance social y regional de este sistema de microtráfico y las nuevas jerarquías de poder que implementó, llegando esta a los ambientes escolares tanto rurales como urbanos, generando diferentes afectaciones según el consumo de drogas y los sistemas jerárquicos violentos que estén relacionados con la distribución de estas.

Ahora bien, dado un panorama global de la situación de pobreza, desplazamiento, y en general sistemas de violencia en Colombia, es necesario nombrar las afectaciones que tiene el ámbito escolar en el cual, según el MEN el 3.5 % de la población educativa en Colombia deserta de sus estudios escolares, es decir de tres a cuatro estudiantes por cada 100, número que llega a ser mayor en las zonas rurales. Según la ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) el 34 % de los jóvenes que desertan del colegio lo hacen por factores económicos, esto sumado a problemáticas de dificultad de aprendizaje, o el embarazo a temprana edad, cuyas cifras para el año 2018 indican que 20 de cada 100 adolescentes entre los 15 y los 19 años en Colombia ha estado en algún momento en condición de embarazo, además, de estas el 16% ya son madre y el 4% tendrán su primer

hijo, iniciando además, en un 13% la vida sexual antes de los 15 años, teniendo en el 99,2% de los casos hijos con adultos y no con personas de su misma edad. Herrero, (2018).

Debido a ello, presentándose el embarazo a temprana edad en un 75 % en poblaciones vulnerables, es decir de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado o del desplazamiento forzado, entre otros, a pesar de ser Colombia el primer país, en la lista de América Latina de consumidores de anticonceptivos según lo dicho por Arenas, (2012). Es entonces comprensible con todo lo anteriormente dicho que un porcentaje alto de la población colombiana ha sido, es o será víctima de algún tipo de violencia, o se hallará en alguna situación o condición de vulnerabilidad, de este alto porcentaje poblacional, las probabilidades de converjan en un ambiente educativo son muy altas, puesto que según cifras del MEN, “el alcance de la educación media técnica en Colombia es del 93,5% para el año 2018 en Colombia”. (Herrero, 2018, P. 6).

En otro orden de ideas, las anteriores son poblaciones que según el contexto educativo y social al cual estén expuestas podrían poner fin a un ciclo de violencia, o por otra parte reproducirlo, lo anterior cobra lógica si se tiene en cuenta que lo que explica en referencia a Calderón (2004) pensar la idea de violencia simbólica implica pensar, necesariamente, el fenómeno de la dominación en las relaciones sociales, especialmente su eficacia, su modo de funcionamiento, el fundamento que la hace posible, es decir, que aunque los fenómenos, y estados de vulnerabilidad social presentados con anterioridad, presentan una relación simbólica y estructural, donde estos son permitidos por la normativa social.

En conclusión, si bien fenómenos o realidades como la pobreza, el embarazo a temprana edad, la violencia intrafamiliar y otros, son de carácter social, estarán en relación constante con diferentes tipos de violencia, como la física, verbal o psicológica, así como también estarán en condición de presentarse en ambientes más delimitados, como lo son los ambientes escolares por ejemplo, siendo esto propiciado en muy diversas ocasiones, por los sistemas sociales, lo cual propende a la violencia simbólica, donde los entes reguladores de las leyes y bienestar de los sujetos pertenecientes a una estructura social, priman la norma la economía, o cualquier otro factor por encima de los sujetos pertenecientes a dicho contexto.

5.6. Ambientes de Hostilidad

El presente apartado aborda los ambientes hostiles como todos aquellos escenarios de convergencia de las violencias, para lo cual hace uso de las siguientes categorías:

- Hostilidad familiar, hostilidad escolar y hostilidad barrial.

5.6.1. Definición de los Ambientes Hostiles

Santelices (2010) plantea dichos ambientes hostiles como contextos de naturalización de la violencia, comparando la hostilidad humana, con el animal, en el sentido en que ambas construyen jerarquías sociales, utilizan la violencia y la agresión para tomar y defender aquello que se halle en sus ambiciones. Sin embargo, “por cada persona que muere por causas violentas, muchas más resultan heridas y sufren una diversidad de problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales” (Santelices, 2010, P. 17) En consecuencia, el autor esclarece con ello, que, a diferencia de las especies animales menos evolucionadas, el ser humano utiliza la violencia, con el propósito de dominar, degradar y

complacerse mediante el sufrimiento de otros, algo únicamente propio de la especie humana.

Además, Santelices (2010) expone los ambientes hostiles en el ser humano como aquellos donde se desarrolla la violencia, y se naturaliza, más allá de las funciones instintivas primarias, es decir, donde hay un control y propósito sobre ésta. Además, aclara que dichos ambientes hostiles pueden ser creados tanto por agentes internos a estos como por agentes externos, es decir que algunos ambientes hostiles pueden derivar del desarrollo de la violencia en otros escenarios, donde se hallan multiplicidad de tipos y expresiones de la violencia que puede permear de manera directa o indirecta en otros contextos.

Ahora, si bien Santelices expone una definición sólida de lo que son los ambientes hostiles es necesario sumar a sus planteamientos, los criterios brindados por Campos (2010) puesto que este además de estar de acuerdo con los planteamientos del primer autor, también describe los ambientes hostiles como aquellos escenarios donde la violencia y las expresiones de ésta, como la agresividad, acoso, la persecución y la exclusión entre otras, son cotidianas o se encuentran en afectación directa y constante con los sujetos pertenecientes a dichos escenarios, siendo los ambientes hostiles, un fragmento en la composición de los diversos contextos a los que estén sujetos por ejemplo, los ambientes escolares hostiles, serán apenas una parte del panorama escolar o educativo en general.

En conclusión, las definiciones brindadas por Santelices (2010) y Campos (2010) son otras de las bases teóricas sobre la cual se desarrolla la presente investigación puesto que, en compendio, estos autores brindan tanto un panorama general de la definición de ambientes hostiles, como la caracterización de algunas prácticas propias de estos.

5.6.2. Clasificación de los Ambientes Hostiles

Según Fernández (2008) en el capítulo “Escenarios de violencia”, se exponen tres aceleradores de ésta, entre los que destacan la familia, la escuela, el barrio y/o la sociedad en sí, “estos estarán en función de la formación y se transformarán en escenarios de vulnerabilidad, según la violencia que se utiliza en dicha formación”. (P. 6).

Por lo anterior, se deduce que los escenarios con mayor vulnerabilidad y una alta tasa de aplicación de la violencia serán considerados hostiles. Por ende, a continuación, se explican los tipos de ambientes hostiles más comunes, es decir, la familia, la escuela, el barrio y bajo qué razones pueden llegar a ser considerados hostiles. No obstante, cabe aclarar que, bajo la perspectiva de los autores a referir, la hostilidad será inmediata o indirecta, dependiendo si esta se aplica sobre un sujeto perteneciente a los contextos a tratar, o se le inculca para ser llevada a cabo con un tercero quien será víctima indirecta de un ambiente hostil ajeno a su cotidianidad.

5.6.2.1. Familiar

El ambiente familiar, según lo expuesto por Sánchez (2008), es un ente social, que se halla en una relación constante, con la locación donde se ubican y comienza a tornarse hostil cuando: “(...) cualquier evento que cambie el estilo de vida o produzca tensión dentro de la organización familiar, por lo general se debe a un rompimiento entre miembros por situaciones conflictivas, estresantes o repetitivas” (P. 116). Sin embargo, será tomado como hostil únicamente cuando los lazos emocionales entre los sujetos pertenecientes al núcleo familiar se vean fragmentados, y reemplazados netamente por relaciones de dominio y poder.

En conclusión, la familia es considerada como un ambiente hostil cuando las relaciones afectivas se ven alteradas, y se deje de concebir a los sujetos pertenecientes a ésta como “familiares”, a la par que, dicha percepción del sujeto cambia para considerarlo “algo” sobre lo cual se tiene pertenencia y derecho, tanto de decisión como de formación. (Sánchez, 2008, P. 116).

5.6.2.2. Barrial

Al ser el barrio un contexto social, compuesto por un cúmulo de dinámicas, espacios y sobre todo por familias, son en sí mismas ambientes y contextos diferentes. Se debe considerar al barrio como un posible ambiente hostil compuesto, donde muchas de las prácticas violentas, familiares serán externalizadas y donde las afectaciones sociales, tendrán un mayor alcance y afectación en los sujetos. Es decir, que factores tales como: las dinámicas económicas, condiciones sanitarias, relaciones políticas, ubicación geográfica, el contexto delincuencia y la sensación de inseguridad, tendrán consecuencias directas e indirectas en el comportamiento de los sujetos que residan en el barrio, condicionando entre otras cosas su percepción de la violencia como una realidad común. En consecuencia, Narváez (2013) plantea que:

“La violencia barrial constituye un multiuniverso de estructuras y dinámicas en el devenir del poder, desde lógicas como la organización, administración y victimización sobre el territorio, en la combinación de violencias físicas, psicológicas e ideológicas que vaticinan en los contextos urbanos” (P. 56)

Concluyendo, es claro que el barrio es un punto focal donde las personas están en relación con los ambientes familiares, escolares, políticos convergen y se hallan en posibilidad de permear y reproducir sus violencias.

5.6.2.3. Escolar

Según lo expuesto por Sánchez (2008) el ambiente escolar se encuentra en una continua relación con los contextos familiares y barriales que le rodean, por ende, dependerá del bienestar de dichos entornos para hallar el suyo, puesto que el contexto educativo está constituido por sujetos pertenecientes a diversas familias localizadas en diversos barrios. Referente a ello, Sánchez (2008) expresa que:

“(...) construyen su identidad y cumplen su papel dentro de la institución familiar, escolar y la vida barrial. Posiblemente en el cruce de estos campos: el sujeto que interviene, la familia, la escuela y el barrio, nos topemos con una situación general de desencuentros, fragmentaciones y rupturas, pero allí precisamente estarían las claves que nos permitirían comprender la dinámica de la relación familia-escuela” (P. 115).

En consecuencia, el ambiente escolar se considera como hostil cuando la estructura de poder de este se torne abusiva, así como también cuando las afectaciones externas permeen en el aula, y la estructura normativa de poder de la institución, proliferen y separen las violencias como sucesos ajenos a su intervención, más allá de la prohibición inmediata de su cometimiento. Lo cual, deriva en una construcción de la violencia simbólica o estructural que dará pie un comportamiento agresivo.

Capítulo 3

Marco Metodológico

6. Metodología

6.1. Tipo de Investigación

La presente investigación fue diseñada bajo los planteamientos metodológicos del enfoque cualitativo, haciendo uso del análisis de textos y el análisis referencial metodologías propias de una revisión bibliográfica, la cual fue llevada a cabo bajo el enfoque seleccionado, que fue considerado como el más apto para abordar los objetivos específicos planteados en el proyecto investigativo, puesto que dicho modelo permite una valoración interpretativa de aquellos fenómenos de causalidad subjetiva expuestos en discursos y análisis teóricos.

Dicho lo anterior, hay que considerar que, el enfoque cualitativo seleccionado se desprende, del enfoque constructivista, es decir, estará guiado por el propósito de construir y describir conocimiento sobre las estructuras, fenómenos sociales y escolares permitiendo con ello la obtención de conclusiones y normativas sobre objeto de estudio.

6.2. Diseño de la Investigación

Dado que el objetivo general de investigación es: proponer diez postulados para el reconocimiento de la reproducción de la violencia que se generan en los ambientes escolares hostiles en el contexto regional, se tomó un diseño “no experimental” para la realización del proyecto, considerándose que el fenómeno de investigación tiene sustento teórico pertinente, se procedió a realizar una investigación de tipo descriptivo e interpretativo a fin de cumplir a cabalidad con el objetivo general planteado, aproximándose al establecimiento de una propuesta normativa de la relación del concepto de “reproducción de la violencia” en los “ambientes escolares hostiles”.

6.3. Elaboración de la Revisión Bibliográfica

“Toda revisión bibliográfica implica más que un paso lógico, un método científico en el cual se aplican procedimientos para localizar, procesar y reconstruir información relevante para un tema” (Izaguirre, 2010, P. 9) Al ser la revisión bibliográfica una metodología que reúne, procesa e interpreta información, requiere de un proceso de selección de las temáticas mediante la estructuración de un marco teórico, así como la selección y categorización de las fuentes de búsqueda, que permita ordenar y encadenar los argumentos, propuestas y conclusiones teóricas.

6.4. Procedimiento

Uno de los problemas más frecuentes en el marco escolar es la violencia y sus distintas manifestaciones, es por ello por lo que es muy pertinente reconocer e identificar los tipos y categorías de la violencia. Para ello, se realizó una contextualización la violencia social en Colombia, que repercute en el escenario escolar colombiano. A partir de ahí se realizó una selección bibliográfica de los textos, documentos y artículos científicos donde el punto de partida fue identificar las dinámicas, causas y consecuencias de la violencia en el ámbito educativo. A partir de ello, se logró extraer y clasificar a manera interpretativa los autores que denominaron y definieron los ambientes hostiles escolares. Con ello, nuevamente se seleccionó un compendio de autores y textos que exponen las características específicas de dichos ambientes, mencionando la incidencia de las poblaciones vulnerables, sus afectaciones sociales y su relación con la reproducción de la violencia en los ámbitos educativos. En vista de lo anterior, se identificaron los dos autores más destacados alusivos a los temas mencionados, que son Pierre Bourdieu y Enrique Chaux, quienes expresan en

sus argumentos una fuerte relación entre la violencia social, la violencia estructural y la violencia escolar. Con ello, se logró identificar las dinámicas de la violencia escolar entre las que se destacó la intimidación y el acoso. Por lo anterior, permite integrar los discursos de la violencia, sus manifestaciones y consecuencias que trascienden en el ámbito escolar. Por último, se plantea a partir de la revisión bibliográfica y como resultado concluyente una propuesta normativa que permite establecer la relación entre los ambientes escolares hostiles y la reproducción de la violencia.

6.5. Clasificación de las Fuentes

Uno de los factores más relevantes en la elaboración de una revisión bibliográfica consiste en la clasificación de las fuentes, definiendo aquellas de vital importancia para la investigación como bases de datos, artículos académicos y científicos, libros o compendios de guías sobre exponentes o discursos teóricos que serán las bases referenciales o discursivas para la elaboración de esta. Por otra parte, se encuentran las fuentes secundarias de investigaciones, resúmenes artículos, de libros o revistas referenciados con frecuencia. Por último, existen las fuentes terciarias las cuales consisten en documentos con listados, porcentajes y nombres a referenciar. A continuación, se procede a exponer y clasificar las fuentes utilizadas en la presente revisión bibliográfica.

6.5.1. Primarias

Como fuentes primarias para la elaboración del presente documento se tomaron las bases de datos “Scielo”, “Redalyc y Dialnet”, bases de datos de las cuales se obtuvieron los textos guía para la elaboración del presente documento los cuales corresponden a: Chaux (2003), (2011), y (2013) así como también Bourdieu (1997), (2000) y (2011), textos de los

cuales se obtuvieron respectivamente los planteamientos teóricos sobre los ambientes hostiles y la reproducción de la violencia, sobre los cuales se desarrolló la investigación.

6.5.2. Secundarias

Entre las fuentes secundarias utilizadas para el presente trabajo se encuentran biblioteca “Luis Ángel Arango”, “Google scholar” lugares de búsqueda que permitieron la obtención de los documentos pertinentes para la contextualización del panorama de la violencia social en Colombia realizado en el marco teórico, en otras palabras las fuentes secundarias corresponderán a de Margarita (2011) (quien trata los informes del MEN, la EPAL y el DANE para hacer una construcción descriptiva de la condición de violencia social en Colombia), ONU (2006) y Nacional (2013).

De igual manera, se identifican como fuentes secundarias utilizadas para respaldar y sustentar los planteamientos teóricos de Pierre Bourdieu y Enrique Chaux, expuestos desde los investigadores correspondientes a Aguilar (2014), Ayala (2015), Manzo (2010), Martín (2009), Martíneza, (2013), Pacheco (2016), Parra (2003) y Sánchez, (2008). Textos que desarrollaron los temas, de la violencia social, estructural familiar y escolar, en relación en los ambientes hostiles y la reproducción de la violencia.

6.5.3 Terciarias

Como fuentes terciarias, el presente documento hizo uso de la base de datos “Scopus” de donde se obtuvieron fuentes textuales como Peña (2009), Puglisi (2012), Rocchio (2014), Rojas (2019), Rosenmann (2018) entre otros, de los cuales si bien llegan a ser mencionados dentro de la revisión bibliográfica, es en razón de los temas que exponen más no se hace mayor énfasis en su interpretación o en los resultados. Sin embargo, son

importantes para la investigación, pues permitieron construir nuevas interpretaciones afines para complementar los argumentos, definiciones, interpretaciones, aportes y/o consideraciones en general.

7. Revisión Bibliográfica

A continuación, se hará un desglose y clasificación de las temáticas de: la violencia, sus tipos, los ambientes hostiles y la relación social de los dos anteriores con el entorno educativo, esto mediante el señalamiento adecuado y específico de textos e investigaciones de carácter científico que respalden el propósito y la metodología conceptual aplicados en el análisis de las dinámicas de violencia.

Cabe mencionar que no se hará únicamente una búsqueda y uso de los conceptos utilizados en los documentos a referir, sino, además, se realiza una lectura de los entornos y las metodologías que se narran en dichas investigaciones, así como también se abordan las problemáticas y fenómenos sociales que están sujetos a los contextos investigados.

7.1. La Violencia, sus Razones y Consecuencias

En esta fase se procede con la descripción de las que se consideran las causas y consecuencias más importantes referenciadas por los autores abordados, brindado también el concepto de permeación de la violencia, a fin de poder comprender con él la manera en que estas causas y consecuencias de la violencia, se reproducen el ambiente escolar.

7.1.1. Posibles Causas de las Manifestaciones de la Violencia

Bajo el propósito de entender la violencia y la razones de esta se ha optado por acoger la postura planteada en el texto “La violencia y sus causas” expuesto por la Unesco y abordado por Jiménez (2012), donde asegura que el miedo, el orden o la ausencia en exceso de éste, la inseguridad, las carencias económicas y educativas son razones que conllevan a la violencia, son causas factibles de agresión, auto flagelación y vulneración para con los demás.

Dicho lo anterior, cabe recalcar que las anteriores afirmaciones serán únicamente razones primarias que darán como resultado causal la violencia, es decir que no serán leyes o predisposiciones totales, sino, factores que podrían causar, modificar y reproducir una violencia, los cuales pueden engendrar expresiones y prácticas violentas tales como; la discriminación, las rivalidades económicas, la inserción en acciones delictivas y la naturalización de la violencia, bajo la cual los actos de transgresión serán vistos como acciones cotidianas permisibles.

Ahora bien, dentro de las causas más comunes de la violencia se reconoce una en especial que a su vez es una consecuencia de la misma, dicha causa es la naturalización de la violencia, un tema tratado dentro de los escritos de Parra (2003) y Martín (2009), donde el primer autor plantea este fenómeno como el causante de que las expresiones de la violencia sean invisibilizadas o aminoradas en su gravedad, que además permite una forma de violencia invisible, y “a esta forma de violencia invisible se le denomina violencia estructural”. (Parra, 2003, P. 60) Es decir, que la violencia estructural, así como muchas más categorías o formas de la violencia, es permitida gracias a la naturalización de las

expresiones de violencia, lo que convierte dichas expresiones en parte de la estructura social, algo en lo que coincide Martín (2009) que agrega:

“Si la violencia colectiva no es el resultado de impulsos naturales activados por imitación como demuestra la evidencia empírica y no puede ser explicada exclusivamente por condiciones ambientales, debemos suponer que existe cierta racionalidad en esos comportamientos imprevisibles y espontáneos” (P. 26)

Con lo anterior, el autor pretende referir que la naturalización de la violencia es un acto hecho de manera consciente, que permite con ello justificar los actos violentos bajo los discursos de los ambientes hostiles preestablecidos, es decir que la naturalización de la violencia permite no solo proliferar los comportamientos violentos, sino además extraer la noción de un sujeto “culpable” dentro de estos accionares, tomando dicho *roll*, fenómenos del ambiente social como: la pobreza, el consumo de drogas, la guerra y el narcotráfico entre otros, dificultando con ello encontrar y entender las causas de la violencia y quiénes las propician, adjudicándolas al discurso general, que el incremento de la violencia es culpa de: la pobreza, la migración, las pandillas, etc.

En conclusión, si bien se reconocen algunos fenómenos sociales como factores detonantes de la violencia, la naturalización de la violencia que es una consecuencia de la existencia continua y reforzada de actos violentos sin retaliación alguna, se presenta como la mayor causa de continuación y reproducción de la violencia, permitiendo con ella el desarrollo de un sistema invisible, violento y estructurado de control sobre el comportamiento social.

7.1.2. Perspectivas Sobre Algunas Consecuencias de la Violencia

A fin de entender algunas consecuencias de la violencia es pertinente referir de nuevo el texto Pacheco (2016) donde expone que “no es la producción del daño lo que importa sino la obtención de ciertos resultados” (P. 11). Con lo cual, el autor intenta decir que el acto violento en muchas ocasiones está hecho con un propósito, que va más allá del acto mismo, por ejemplo, expresiones físicas de la violencia pueden conllevar a un daño psicológico, así como agresiones verbales, pueden derivar en conductas de auto flagelación. En suma, este apartado se enfoca en las consecuencias de la violencia, tanto las que ocurren como un resultado previsto, así como las que surgen como uno imprevisto.

Como primera medida, hay que abordar la asignación y aceptación de los roles y comportamientos en las relaciones de violencia, dichos papeles son los de víctima y victimario, de esta asignación de roles Pacheco (2016) expresa que: “el único sujeto activo aquí es el victimario, la víctima no es apenas sujeto, o lo es sólo en calidad pasiva, de receptor de algo ajeno a él” (P. 10). Es decir, la víctima pierde su calidad de sujeto ante aquel que toma el papel de agresor, puesto que su bienestar y comportamiento está determinado por las acciones que realice un tercer sujeto violento, por lo cual será incapaz de definir una personalidad y comportamiento natural que no esté atado una reacción frente a una agresión, y el victimario será quien en contra de la voluntad y a costo de la integridad física, emocional y/o psicológica de otro, ejerce un acto violento, lo cual es una consecuencia inocente para la víctima, pero muchas veces una consecuencia prevista por el victimario.

En segunda medida, Pacheco (2016) plantea además un suceso muy común entre las dinámicas de la violencia, el cual consiste en la apropiación y naturalización de ésta por parte de la víctima, quien concibe la violencia como un suceso inmediato sin que sea esta una consecuencia de los fenómenos externos al momento en que ocurre, quien, por demás, busca una causa inmediata en las agresiones afrontadas, más no una causalidad continua lo que en palabras de Pacheco (2016) se expresa de la siguiente manera: “Pareciera que el acto violento se origina y termina en el instante en que se produce, sólo quedan los daños, quizá también el castigo” (P. 6) Es decir, que la naturalización de la violencia, convierte la vida de la víctima en una rutina donde es más sencillo y más rápido preocuparse por lo que vendrá después, que hallar el motivo de la violencia que le atañe y la manera de detenerla.

En tercera medida, Pacheco (2016) hace referencia a las consecuencias que se buscan de manera consciente y se refiere a ello como “la intencionalidad en la producción del daño” (P. 11), expresando que dichas consecuencias que generan una afectación negativa en la vida de los sujetos víctimas, es consecuencia a su vez de ver la violencia como un medio para un fin, desde lo macro, hasta lo micro, pues según su apreciación esta “intencionalidad en la producción del daño” es aplicable desde fenómenos tales como el desplazamiento forzado o la segregación, así como en la exclusión o el acoso laboral, donde el propósito último es que un sujeto o un compendio de ellos, abandone una labor, territorio o causa.

En conclusión, cabe resaltar tres importantes consecuencias de la violencia, la primera entonces, es la naturalización de la violencia y la adaptación a la misma, la segunda corresponde a la pérdida de la identidad del sujeto violentado a fin de poder conservar su

integridad emocional o física, lo cual según Carrasco (2004) conlleva únicamente a la degradación del espíritu y el incremento del temor. Y la tercera deriva de la primera, puesto que, al naturalizar la violencia aumenta la dificultad al intentar reconocer los causantes de ésta y cómo eliminarla o disminuirla, lo cual hace del compendio de estas tres consecuencias facilitadores para que otras expresiones de la violencia se lleven a término y se reproduzcan.

7.1.3. Tránsito de la Violencia Entre Algunos Escenarios

Al referirse a la noción de violencia, es necesario mencionar a Romero (2013) quien afirma que ésta, no es natural o evidente en todos los contextos o escenarios sociales, no obstante, se encuentra en capacidad de trascender generaciones y ambientes diferentes entre sí, de ser propicias las condiciones, algunos factores que facilitan o aseguran el tránsito de algún tipo de violencia son: la convergencia de poblaciones vulnerables en un mismo espacio, una marcada desigualdad económica, entornos y prácticas delincuenciales aledañas al lugar donde se reúnen los sujetos víctimas y victimarios, carencias educativas y emocionales.

Dicho fenómeno será referenciado por Castaño (2011), como permeación de la violencia, quien, como primera medida, hace una aclaración de cómo se relaciona el término con las temáticas de violencia, esclareciendo que es tomada como permeación, la capacidad de un fenómeno de transitar entre contextos, de ser aceptado y reproducirse en dichos escenarios.

Posterior a ello, establece que la permeación de la violencia es la transición de un tipo de violencia entre diferentes escenarios, y diversas expresiones de distintos sujetos, es

decir que, la transferencia y apropiación de conductas violentas serán tomadas como una evidencia de permeación, donde tanto las intenciones hostiles ya sean físicas o discursivas, como las representaciones simbólicas de la violencia, ya sean estructuras de poder o segregación permitirán la apropiación de una práctica violenta que era ajena a un contexto específico en otros tiempos.

Este fenómeno planteado por Castaño (2011) permite comprender cómo las dinámicas y expresiones propias de la violencia social, pueden encontrarse en los contextos escolares, al ser permeadas por los sujetos pertenecientes a dicho contexto, de manera tal que dinámicas como el microtráfico, el acoso sexual, la segregación y la discriminación sean halladas en algunos ambientes escolares, que, cabe aclarar en su mayoría cumplen con varios o algunos de los factores expuestos por Romero (2013).

En conclusión, el tránsito de las violencias entre escenarios es posible mientras haya contexto con altos y diversos factores de vulnerabilidad, los cuales serán reproducidos, y apropiados de manera consciente o inconsciente por sujetos pertenecientes a dicho contexto, pero además con incidencia en diferentes escenarios.

7.2. Descripción de la Relación entre la Violencia y la Hostilidad Escolar

En esta fase se procede describir la manera en que expresiones propias del fenómeno de la violencia social, son permeadas y reproducidas en el contexto escolar, describiendo la incidencia de las relaciones barriales, familiares y personales con el entorno educativo y planteando las implicaciones que ello presenta en la creación de ambientes escolares hostiles.

7.2.1 Construcción de los Ambientes Escolares Hostiles

Con el propósito de entender la manera en que algunas dinámicas y expresiones de la violencia permeen en el contexto escolar, convirtiendo algunos escenarios de éste en ambientes escolares hostiles, es pertinente entender su relación con otros ambientes vulnerables a ser hostiles, como los propuestos por Chaux (2011) y Sánchez (2008), quienes exponen los entornos barriales y familiares como uno de los factores constantes y repetitivos en los ambientes escolares hostiles.

Para iniciar, es necesario abarcar a Sánchez (2008) quien expone respecto a la relación familia y escuela que existe una: “competencia conflictiva de roles entre padres y maestros por el ejercicio de la función educadora.” (P. 3) Esto, debido al hecho que los comportamientos desarrollados tanto por los padres como por sus hijos no son en todos los casos aptos para la estructura de convivencia o los llamados “manuales de convivencia” planteadas por las instituciones o las dinámicas impuestas por los docentes, es decir, que las instituciones no están dispuestas a aceptar algunos comportamientos que los hijos reproducen de sus familias. De igual manera, el docente está imposibilitado a tener un actuar remotamente similar al que tiene para con sus hijos, es decir, las instituciones educativas reconocen en la familia una fuente de posibles comportamientos agresivos no aptos para el contexto escolar.

Ahora bien, suponiendo que los comportamientos que son transmitidos de padres a hijos conllevan rasgos de exclusión, segregación, de violencia verbal, física u otras, es fácil entender que existe una gran posibilidad de que estos rasgos permeen en el aula dentro de un comportamiento “natural” para el sujeto violentado que los repercutirá de manera

inconsciente del contexto escolar. Sin embargo, esta permeación de la violencia puede ser abordada desde la postura de Chaux (2011) con otro enfoque en el cual la violencia que se transmite se hace de manera consciente, pues, “la agresión puede brindar popularidad y estatus social, es decir, a veces puede ser funcional y adaptativa” (P. 80).

En vista de los planteamientos de Chaux es necesario entender por qué las violencias podrían generar tal resultado en el contexto escolar, y es allí donde la naturalización de la violencia en los contextos sociales toma relevancia en relación al ámbito educativo, pues parafraseando a Chaux (2011) y a Sánchez (2008), los ambientes hostiles barriles, reproducen una lógica de aceptación de la violencia, donde ésta es el medio para posicionarse de manera aventajada en la escala social de lo cual Sánchez (2008) expresa: “aquellas que obedecen a la lógica de conflictos que tienen su origen en los propósitos y dispositivos de la política y el crimen organizado, principalmente” (P. 13) sugiriendo que dicho comportamiento en el aula, es una imitación a los ambientes barriales hostiles.

En conclusión, los autores referenciados permiten establecer la familia y los entornos sociales como lo es el barrio, como precursores conscientes e inconscientes de la violencia en el contexto escolar, que pueden ser permeados por medio de los sujetos expuestos a factores de vulnerabilidad en alguno de los escenarios anteriormente mencionados, creando así y bajo las condiciones idóneas, como lo son lógicas de poder por medio de la violencia, convergencia de poblaciones vulnerables, dinámicas de exclusión entre otras, un ambiente escolar propicio para la proliferación de la hostilidad.

7.2.2. Manifestaciones de la Violencia en el Ámbito Escolar

En primer lugar, se tomaron en cuenta las apreciaciones brindadas por Rocchio (2014) quien expresa que: “la violencia no es un fenómeno inicialmente escolar, es un fenómeno social” (P. 12) Planteando así, un antecedente de la violencia escolar como una consecuencia de la violencia externa a las instituciones educativas, es decir, la violencia familiar o barrial, en un aspecto más general a violencia social, en el que señala a los estudiantes, profesores y personal escolar en general, como sujetos que deben dejar parte de la construcción social fuera de los horarios escolares. Por ende, la normatividad académica que busca con ello detener los comportamientos violentos externos fuera de la institución, debido a que parte de dicha construcción trae consigo en muchas ocasiones rasgos de violencia.

En segundo lugar, se toma como referente a Martíneza (2013) quien plantea la imposibilidad del abandono total del “yo social”, el cual fue construido en partes iguales, por la familia, la escuela y el barrio o contexto social, diciendo además que dicho “yo social” es la causa principal de las violencias escolares, que partirán desde fenómenos tales como, la estigmatización, la exclusión y la rivalidad. Por ende, la violencia escolar será la continuación de la violencia social, que permitirá cultivar comportamientos hostiles en un entorno cuyo método de control será un atentado a la formación personal en sí mismo. En otras palabras, la existencia del yo social permite que prácticas violentas externas a las instituciones educativas permeen en la misma por medio de los sujetos que componen el contexto escolar, llámense estos profesores, estudiantes o administrativos.

Ahora bien, las manifestaciones de la violencia escolar son todos aquellos atentados a la formación del “yo social” de un sujeto perteneciente a una institución, sea esto efectuado tanto de manera indirecta desde una normativa transgresora, como desde una agresión física o verbal directa, estas manifestaciones de violencia habrán de tornarse en prácticas según la intención, la constancia y el método con el que sean efectuadas, sin embargo en esencia las manifestaciones de violencia en el ámbito escolar serán acciones violentas que devienen de un contexto social que está en relación con el ámbito escolar por medio de los sujetos pertenecientes a ambos escenarios, los cuales “permean” y reproducen acciones discriminatorias, agresivas, vulneradoras e incluso humillantes, por medio de diversos tipos de violencia como la verbal, física, psicológica y/o estructural.

7.2.3. Perspectiva Explicativa Acerca de la Violencia Escolar

Como punto de partida en este apartado, se toma como referencia a Sánchez (2008) quien expresa en el documento titulado “un contexto para la comprensión de la violencia escolar” que la asociación de diferentes contextos de violencia abre paso a expresiones violentas en la escuela. Además, expone al respecto de estas relaciones lo siguiente:

“preguntarse por la violencia escolar implica reflexionar sobre las relaciones sociales y sobre las interacciones que los sujetos realizan en el juego de roles y estatus que desempeñan en los diferentes escenarios (...), las expresiones que se manifiestan en los escenarios familiares, escolares y barriales”, (Sánchez, 2008, P. 112).

Por lo anterior, se deduce que la violencia escolar son las ramificaciones y expresiones de la violencia social, vivida fuera de las aulas de clase, que está sujeta a la reproducción y modificación al estar en contacto con un cúmulo diverso de expresiones violentas bajo una estructura normativa incapaz de lidiar con ello. Por ende, la violencia

escolar, son las manifestaciones violentas cuya afectación modifica el comportamiento de los sujetos pertenecientes al aula, estudiantes y maestros, cuyas repercusiones tendrán consecuencias negativas dentro del entorno escolar.

Ahora bien, es necesario describir los tipos de relaciones violentas dentro del ambiente escolar hostil para ello es pertinente abordar a Forero (2011) quien expone los planteamientos teóricos brindados por Parra-Sandoval (1992), a fin de describir y analizar una relación de violencia evidenciada comúnmente en los ambientes escolares que sin embargo es poco discutida, ya que rompe con los lineamientos unilaterales, docente-estudiante, en sus respectivos papeles como agresor, agredido, que se plantea una relación de recepción y perpetuación de la violencia de forma mutua, dando, además un ejemplo de las expresiones de violencia que validan esta postura.

En el anterior párrafo, se expone uno de los tipos de relaciones violentas más comunes y menos referenciados al hablar de violencia escolar, pues es un error común asumir, que esta solo hace víctimas a los sujetos en roles estudiantiles, y si bien es un hecho que la relaciones de agresión más comunes, son de profesor a estudiantes, y de estudiantes para con sus iguales, es prudente mencionar que la violencia escolar puede afectar a todos y cada uno de los sujetos o agentes presentes en el contexto, puesto que, las relaciones de violencia no son siempre directas. Sin embargo, hay que entender que dichas relaciones de violencia dependen de acciones agresivas que establezcan una relación de dominio como: el regaño no circunstancial, el escarnio público, crítica malintencionada a la construcción de la personalidad y la vida privada, así como la estigmatización, el acoso escolar, *bullying* y exclusión.

De lo anterior, se explica que dichas prácticas, son llevadas a cabo con el propósito de alterar el bienestar de un sujeto perteneciente al aula de clase, y están en condición de ser aplicadas por estudiantes y profesores a la vez, de manera paralela o directa, es decir, de estudiantes a compañeros, o de éstos a profesores, alterando con esta última forma de aplicación de la violencia las nociones de poder, víctima y victimario concebidas en el ambiente escolar.

Ahora, al haber hecho mención de tipos de relaciones presentes en el aula, es necesario abordar lo que Forero (2011) denomina como el “mundo escolar”, donde aquellas dinámicas violentas suceden y son evidenciadas, pues para Forero (2011) este escenario estará compuesto, por los sujetos, las normas y las acciones, es decir que bajo apreciación, si los sujetos y las acciones de estos son agresivas, u arbitrarias y las normas no propenden una manera adecuada de corregir esto, el mundo escolar será entonces hostil.

7.3. Categorización de las Dinámicas de Violencia en el Entorno Escolar Según

Enrique Chaux

La siguiente categorización de la violencia escolar será tomada bajo el análisis de las apreciaciones presentadas por Chaux en los textos titulados “Educación, convivencia y agresión escolar” (2013) así mismo, como del documento “Categorización del fenómeno de la intimidación escolar” (2011). En tal sentido, el presente apartado hace énfasis en dos dinámicas de la violencia escolar, que están compuestas por una multiplicidad de expresiones de la violencia, que se presentan de manera cotidiana en las aulas de clase, y que en sí mismas son las bases de la violencia escolar, por lo cual deben ser explicadas y

diferenciadas para entender la relevancia de cada una de ellas en el condicionamiento de los sujetos ligados a ellas de manera directa o indirecta.

7.3.1. La Intimidación

La intimidación es vista, como un acto mal intencionado que propende al desgaste emocional, y aunque sea llevada a cabo por medios físicos, como la agresión, su impacto más grande se encuentra en el ámbito psicológico. A pesar de ello, consta de expresiones tales como: la persecución, la degradación, ataques físicos tanto al sujeto víctima de ello como a sus pertenencias, entre otros. Por ende, “la intimidación es una categoría que encierra diversas expresiones de violencia siendo una dinámica compuesta por todas ellas”. (Chaux, 2011, P. 81)

Ahora bien, la intimidación según los planteamientos de Chaux (2011) consiste en un acto inconstante que se utiliza con el fin primario de reforzar los roles violentos dentro del escenario escolar, es decir que, según lo expuesto por el autor, únicamente será visible en un ambiente escolar hostil, que tenga una dinámica de roles violentos preexistentes.

7.3.2. El Acoso

El acoso según lo expuesto por Chaux, (2013), es una dinámica de violencia, constante, en la cual hay expresiones de violencia tales como; la exclusión, la degradación, la agresión física constante, y será diferente en tanto a la intimidación en la medida que, a pesar de que las dos tienen repercusiones psicológicas, en esta dinámica los daños creados serán mayormente evidenciados en la disminución de la salud física de los sujetos víctimas, y su ruptura en las relaciones sociales cercanas. Es decir, el acoso hace uso de la intimidación, la agresión física y verbal, buscando con ello, que el *roll* escolar de una

persona cambie, junto con su comportamiento y personalidad, lo que genera como fin último del acoso establecer una jerarquía de poder, así como excluir de la organización social por diversos medios, a un sujeto.

7.4. Determinación de la Reproducción de la Violencia el *Campus* y el *Habitus* en el Ámbito Escolar a partir de Pierre Bourdieu.

Al ser un factor clave, determinar la manera en que la violencia se ve reflejada en los ambientes hostiles e igualmente, cómo los entornos académicos son convertidos en dichos ambientes con multiplicidad de expresiones y tipos de la violencia, es entonces prudente establecer una línea teórico-discursiva que trabaje los conceptos de permeación y reproducción de los fenómenos anteriormente nombrados en los contextos sociales, familiares y educativos. Es por ello, que se trabaja la reproducción de la violencia como una categoría teórica, planteando ésta como una explicación que permita entender la relación entre las problemáticas de violencia, los ambientes hostiles y el contexto escolar.

Ahora bien, si ya es evidente un patrón en las temáticas de violencia, en tanto a que son un fenómeno cíclico de construcción, reproducción y destrucción, tanto de sujetos como prácticas y/o estructuras de poder desde lo macro hasta lo micro, es pertinente mencionar las conceptualizaciones brindadas por Pierre Bourdieu, quien es revisado mediante el documento de Gutiérrez (2011) del cual se toma como punto de partida su conceptualización de “clase”, que refiere a la ubicación de los fenómenos sociales y los sujetos que los perpetúen, siendo la “clase” una categorización del espacio social, que se

otorgó según la capacidad de apropiación del capital cultural y económico, factores que además definirán si se es una clase violenta o violentada.

Dicho lo anterior, es posible entender el primer fundamento de la violencia estructural y con ello la reproducción de la violencia, puesto que ésta plantea una estructura de poder que delimita los accionares defensivos para con la violencia, mientras que esté a favor de la norma implantada por las “clases sociales” favorecidas, permitiendo con ello una reproducción constante y legítima de “clases sociales” desfavorecidas así como de la violencia misma, pues ésta última, será la razón inicial de la baja capacidad y accesibilidad al capital económico e intelectual que permita mejorar el escalafón de una clase social.

Al aterrizar lo anterior al contexto educativo es necesario abordar a Fernández (2005), quien expresa que la reproducción de la violencia es permitida por una serie de factores o vulnerabilidades en las estructuras normativas de cada contexto, exponiendo lo siguiente: “Bourdieu hizo un incisivo análisis del intercambio de dones como un mecanismo mediante el cual el poder se ejerce ocultándose y no en términos de una estructura formal” (Fernández, 2005, P. 9), con lo cual quiere decir, que la reproducción de la violencia será ese intercambio de dones u actitudes que se transmita de manera oculta o invisibilizada por la estructura poder.

Sin embargo, hay que recordar que bajo la perspectiva de Bourdieu la violencia es una problemática cultural la cual, tiene presencia en las estructuras sociales escolares y laborales, lo que la hace más compleja, por ello es necesario dar cabida al concepto de “agente” que plantea Bourdieu, para con ello entender de qué manera son vistos los sujetos

reproductores de la violencia y las repercusiones de los conceptos del *campus* y el *habitus* que serán los últimos fundamentos alusivos a la violencia estructural. Entonces, es necesario explicar que, en las apreciaciones de Bourdieu, serán agentes tanto quienes estén inmersos en la clase social violenta y violentada, como también los sujetos que se encuentran instaurando y perpetuando la estructura social que permite que haya violencia y clases desfavorecidas. Para lo cual, Bourdieu (1997) aborda en sus escritos sobre el “racionalismo y el estructuralismo” donde expresa que la violencia social consta de: “los agentes sociales, y muy especialmente los intelectuales, (...) que considera eminentemente como activos y actuantes” (P. 381).

Ahora bien, una vez comprendido a qué se refiere el exponente con “agentes”, es necesario explicar que, dependiendo de la “clase social” en que estos se encuentren será nombrada *campus*, lo cual determina según las condiciones sociales, los roles o *habitus* a desempeñar con dicho agente, en palabras de Bourdieu (1997):

“está filosofía, que se condensa en un reducido número de conceptos fundamentales, *habitus*, campo, capital, y cuya piedra angular es la relación de doble sentido entre las estructuras objetivas (las de los campos sociales) y las estructuras incorporadas (las de los *habitus*.)” (P. 382).

En suma, el *habitus* como comportamiento determina la estructura accional de los sujetos, mientras el *campus* o campo social será el lugar construido y determinado por el capital económico y cultural donde serán llevados a cabo dichos comportamientos.

En consecuencia, al ser el ámbito escolar un campo social donde los agentes convergen, y la violencia un *habitus* que es llevado a cabo en dicho *campus*, se crea una diversidad de comportamientos, estructuras diferenciadas y apropiadas por diferentes

agentes, es decir que los sujetos violentados aceptan ello como su *roll*, puesto, que los agentes violentos estarán respaldados por estructuras simbólicas de poder.

En conclusión, esta reproducción de los *habitus* violentos en el *campus* escolar lo convierte en un ambiente hostil con estructuras ocultas dentro del marco normativo del contexto educativo general, creando un sistema de micro *clases*.

7.5. Violencia y Ambientes Hostiles en el Contexto Escolar Regional

Ahora, es necesario en este punto relacionar al contexto escolar regional los temas y categorías tratados hasta el momento, para ello es necesario abordar como punto de partida los estudios realizados por Aguilar (2014) y Chaux (2013), quienes realizan un sondeo y caracterización de las dinámicas de la violencia social circundantes a algunos entornos escolares de Fusagasugá y Bogotá respectivamente.

En primera instancia, con el propósito de comprender la relación entre la violencia y los ambientes hostiles con el contexto escolar regional, es necesario describir la labor realizada por Aguilar (2014), quien con el propósito de elaborar una gestión de prevención de riesgos para una institución educativa del territorio de Fusagasugá Cundinamarca procedió como punto de partida a identificar las expresiones de la violencia social en el contexto barrial circundante a la institución, de lo cual expresa que “se encuentra ubicada en la comuna norte del Municipio de Fusagasugá en el barrio San Antonio, un área altamente vulnerable con la influencia de sitios de expendio de drogas alucinógenas y casas de prostitución” (Aguilar, 2014, P. 7), identificando de esta manera varias expresiones de la violencia social como un problema latente que puede repercutir en las aulas de la

institución. Posterior a ello, la autora procede a hacer una caracterización de los entornos familiares de la población estudiantil a fin de explicar lo vulnerables que son estos a la violencia, identificando de nuevo expresiones de la violencia social en el ámbito familiar, al expresar lo siguiente:

“(…) casos aislados extremos de analfabetismo y de educación profesional. Las edades de los padres de familia oscilan entre los 25 y 45 años, lo que muestra un rango relativamente joven, en edad productiva (…) por lo general tienen horarios por encima de las 10 horas, razón que no les permite tener contacto cotidiano ni una buena comunicación con sus hijos ni con la institución (…) las mamitas en su mayoría son madres solteras cabeza de familia” (Aguilar, 2014, P. 8).

Posterior a ello, Aguilar (2014) presenta un análisis de estos factores reconociéndolos como un riesgo potencial en tanto a las conductas violentas dentro y fuera de la institución, al mencionar que la mayor afectación del contexto es la carencia de estabilidad económica, que conlleva en este escenario en específico a que los sistemas de microtráfico, prostitución y delincuencia se vean aumentados y sean capaces de incluso hallarse dentro de la institución escolar en cuestión.

En segunda instancia y en propósito de respaldar la relación teórica y práctica de la violencia, y los ambientes hostiles con las instituciones escolares presentada por Aguilar (2014), es necesario abordar, el estudio presentado por Chaux (2013) el cual consiste en una recopilación y análisis de información sobre los casos de la violencia escolar realizado durante cinco años en diversas instituciones educativas de Bogotá, dicho análisis describe una relación entre los sujetos pertenecientes a contextos barriales y familiares violentos con prácticas, verbales y físicas violentas dentro la institución de lo cual comenta que:

“fenómenos como los robos, las agresiones verbales y físicas, y la actitud homofóbica están

distribuidos de manera similar en todas las localidades. En cambio, los fenómenos relacionados con pandillas, armas y drogas están mucho más concentrados en algunas localidades” (Chaux, 2013, P. 38), es decir el autor encuentra una relación directa entre los ambientes barriales y familiares hostiles, con la formación de estructuras violentas como lo son las pandillas dentro de las aulas escolares, sin embargo, este aclara, que esto se debe según los estudiantes, a que dichas prácticas brindan estatus y popularidad, una clara muestra de la naturalización de la violencia y del uso de la misma como un medio para un fin.

Entonces, ¿en qué se parecen, las investigaciones de Aguilar (2014) y Chaux (2013)? La respuesta es que ambas generan una relación entre la violencia social y la violencia escolar, viendo la segunda como un subproducto de la primera, que será permeado y reproducido por los sujetos en ella debido a la naturalización de la violencia, además de ello, en el caso de Chaux (2013) el autor reconoce que dicha naturalización genera estructuras de poder fundamentadas en la violencia simbólica-estructural, algo similar a lo expuesto por Sánchez (2014), cuya investigación giraba en torno al tema de las expresiones de la violencia estructural o simbólica en instituciones pertenecientes a la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, expresiones las cuales, según el autor ven reflejadas sobre todo en la violencia verbal y psicológica que se generan a fin de reafirmar el poder sobre un grupo poblacional, algo que si bien es llevado a cabo de profesores a estudiantes, así como de estudiantes a profesores, es mayormente evidenciado, en su aplicación por estudiantes con una adaptación de los roles violentos para con otros estudiantes que asumen el papel de sujetos pasivos o víctimas.

En conclusión, al referirnos a estas investigaciones dentro del marco educativo regional, se puede observar que como lo plantean los autores, las dinámicas violentas y los tipos diferentes de violencias existentes, están en un constante roce con las instituciones académicas regionales, produciendo en algunos casos ambientes escolares hostiles, como el referenciado por Aguilar (2014) cumple con una serie de poblaciones, y contextos vulnerables y/o violentos que permiten la permeación y la reproducción de las violencias dentro del contexto escolar, algo referenciado también por Sánchez (2014) quien se refiere a estos contextos escolares como “entornos vulnerables de convergencia de poblaciones vulneradas propensas a vulnerar” (P. 18), con lo cual quiere denotar un estado cíclico de la violencia social en relación a la violencia escolar.

7.6. Conclusiones de la Revisión Bibliográfica

Este apartado pretende crear una relación, análisis y conclusiones de las categorías y temas abordados en el desarrollo de la anterior revisión bibliográfica, para lo cual, se elaboró a modo de discurso integral, entre las temáticas de violencia, hostilidad, y reproducción de la violencia en el ámbito escolar. Con el propósito de brindar una reflexión lo más completa posible sobre los textos y postulados expuestos a lo largo de la revisión bibliográfica, se hace un análisis, de la violencia que parte desde una perspectiva global, hasta llegar al punto de interés focal, es decir la escuela como un ambiente hostil y reproductor de la violencia.

Dicho lo anterior, la violencia ha sido una problemática natural al hombre como especie, consecuencia de sus instintos primarios y de los entornos de desarrollo a los que

esté expuesto, siendo además una de las prácticas y/o problemáticas sociales más antiguas, evidenciada en dinámicas, bélicas, políticas, religiosas y educativas, a lo largo del mundo.

La violencia como problemática global, ha sido estudiada en la academia a partir de los dos últimos siglos, de dichos esfuerzos, en las últimas cuatro décadas estos estudios, han sido enfocados al aula y las consecuencias de la violencia en la misma. Estas investigaciones están dirigidas, al evalúo de las implicaciones de la violencia en ciertas dinámicas del aula, vista ésta como un ambiente hostil de reproducción de las violencias, como lo son la intimidación, el acoso y la violencia estructural o simbólica, (esta última denominada con diferentes nombres, pero ejecutada de igual manera, utilizando, normativas y escalafones de poder para violentar por medio de estos). Esto a raíz de la creciente ola de hostilidad y vulnerabilidad que se reproduce en las instituciones educativas.

Por lo anterior, las temáticas de violencia simbólica o estructural y la reproducción de la violencia en sus diferentes manifestaciones han sido parte fundamental de la teoría del comportamiento social en el aula, así como los planteamientos presentados por Pierre Bourdieu, donde los factores clave como el *campus* y el *habitus* determinan los tipos de violencia que convergen y se reproducen en un mismo escenario, siendo dicho escenario en un sentido más amplio la sociedad. Lo anterior, podrá ser considerado ambientes hostiles familiares, barriales y escolares, donde el sujeto víctima o victimario acoge un *roll* en la violencia y lo convierte en un hábito que es impuesto a sí mismo y reflejado para con los demás.

Por ende, la teoría de la reproducción social, establece que en el marco sociológico educativo, que, las prácticas desiguales de poder son transmitidas y perpetradas mediante las relaciones sociales, es decir que en una misma locación habrá no solo una jerarquía de poder sino además habrá una jerarquía de violencia, esta descripción del mecanismo y/o sistema social hecha por Bourdieu abarca un plano que es aplicable tanto a escala global como local, puesto que sus planteamientos teóricos se refieren a la normalización de la violencia, no solo como un fenómeno social, sino además como un sistema social de organización.

Pero, ¿qué pasa en dicho sistema social de reproducción de los *habitus* violentos?, La respuesta más lógica será la transformación de los espacios de convergencia cultural, donde los campos de enseñanza y aprendizaje serán los catalizadores centrales de la violencia, no solo perpetuando la violencia que se conglomeró allí, en los sujetos que se sitúan en esta, sino además, generando nuevos tipos de violencia a raíz del conflicto cultural, y los métodos poco propicios de enseñanza y aprendizaje para poblaciones vulnerables.

Ahora, para abordar las conclusiones acerca de la violencia y su enfoque en el contexto educativo, se debe hacer antes una descripción de los tipos de violencia existentes en dicho ambiente, que según lo dicho por Chauv (2013) se pueden encontrar, la violencia física: la cual como su nombre lo dice, se remite al abuso corporal de un individuo para con otro, infringiendo dolor, y dejando secuelas internas y/o externas en la estructura corporal, lo cual en muchos de los casos conlleva al segundo tipo de violencia, la psicológica: se refiere a los daños infringidos en propósito de alterar la estabilidad emocional, racional y

sentimental de una persona, haciendo uso del abuso verbal, la degradación y el aislamiento social.

Lo anterior, hace parte en muchas ocasiones del tercer tipo de violencia; la violencia estructural, la cual se refiere, a la formación de una estructura social, laboral, educativa, etc, que normalice la “invisibilización” de las necesidades de las personas pertenecientes a dicha estructura, disminuyendo la calidad de vida de estas personas, y la posibilidad de desarrollo de la personalidad en estos espacios. Sin embargo, Bourdieu precisa sobre dichas violencias o *habitus* que: serán llevados a cabo a fin de generar la captación de un capital simbólico o cultural, convirtiendo el espacio social en un *campus* jerárquico donde la violencia y las expresiones de esta serán los métodos para representar una posición, una caracterización o una ambición del sujeto que la efectúa.

Estos *habitus* violentos serán diferentes según el *campus* o entorno social, es decir que será un factor ya determinado en las relaciones sociales impuestas por el ambiente en que se desarrolle la práctica violenta, o será un comportamiento que determine la trayectoria social de un nuevo entorno. En esta medida, la violencia será determinada tanto por los entornos socioculturales de donde provengan y/o converjan los agentes, transformando de esta manera a los sujetos según los recursos culturales con los que cuente dicho ambiente, así como también, será determinada por los sujetos mediante sus *habitus* los cuales pueden transformar y perpetuar un *campus* en relaciones sociales actuales y futuras, convirtiendo un entorno social en un ambiente hostil, siendo el primer caso una violencia determinada y el segundo determinante.

Ahora, para hablar de ambientes educativos y de violencia, se debe hacer una relación, de los actores implícitos en estos tipos de violencia ya mencionados. Los cuales, para el caso son: las instituciones educativas, población estudiantil (adolescencia), planta docente y personal administrativo escolar, la familia del estudiantado, la población perteneciente y/o circundante al contexto socio-geográfico de la institución educativa en cuestión. A partir de este punto de referencia, se busca hacer una relación que permita dar una visión íntegra de las problemáticas relacionadas a la violencia en el ámbito escolar y los factores que le componen.

Como punto de partida se debe abordar el componente social, que tiene una fuerte incidencia en las dinámicas de violencia reproducidas en el ámbito escolar, puesto que la violencia no nace en el aula, más sin embargo de ella puede ser tomada, puesto que es llevada y reproducida allí. El factor social será entonces, tres escenarios y entornos de desarrollo del estudiante que es a fin de cuentas el actor principal en esta problemática, ya sea como víctima o victimario, estos entornos son: "familia, escuela y barrio"(Sánchez, 2012, P. 6). Escenarios de los que cabe destacar "aunque tengan relaciones comunicativas y de construcción mutua, son muy débiles en tanto a la integración de un propósito de bienestar común de la población estudiantil" (Sánchez, 2012, P. 16).

Es entonces necesario recordar la pertenencia de los agentes o sujetos a un *campus*, es decir un escenario común donde ocupan un *roll* determinado, con un propósito esclarecido, ya sea el de hijo, estudiante o ciudadano en formación, escenario el cual lleva consigo cierto grado de violencia estructural o simbólica, que en potencia será el detonador de las demás violencias existente en el entorno. En este sentido, la escuela será el *campus*

donde los *habitus* adquiridos en los posibles ambientes hostiles familiares y barriales sean determinantes para la formación de nuevas expresiones de la violencia para con terceros. Por ende, la familia, y el barrio son entonces, los ambientes externos al aula, o factores sociales más fuertes, en referencia a los contextos de construcción del individuo, fuera de la normatividad presente en las instituciones educativas, estos contextos de reproducción de la violencia serán denominados posibles ambientes hostiles y/o vulnerables, los cuales compondrán un extremo en la estrecha relación sociedad – instituciones educativas. Y son llamados ambientes de hostilidad y vulnerabilidad, por la reproducción de todos los afluentes de violencia a los que los estudiantes y profesores están expuestos.

En este sentido, y referente a la relación sociedad e instituciones educativas, “podría decirse que el ámbito escolar es reflejo e influencia de la violencia de la sociedad, pero también que ella produce a su interior una violencia que puede estar afectando la manera como los individuos se inscriben y participan en la vida social”. (Parra, 1991, P. 59) En este orden de ideas, se expresa cómo la influencia de las prácticas sociales, a las cuales están expuestas educadores y educandos, afecta las dinámicas aprendizaje y de convivencia dentro y fuera del ámbito escolar, que más tarde se llevarán a una reproducción y masificación de las problemáticas en un entorno social-político y activo, para bien o para mal. En síntesis, ello genera un círculo de reproducción de la violencia, aplicado en el ámbito educativo escolar.

En suma, es preciso recordar que las problemáticas sociales y los tipos de violencia presentes en el ámbito escolar, en tanto que habrá que ampliar el espectro de lo que se consideraría un fenómeno social para el entorno académico, abordando las nociones de

problemática desde el contexto escolar, donde la etnia, la economía, la religión o el género no serán los únicos detonantes del conflicto, o al menos no los principales, si no por el contrario, la apreciación del intelecto, el manejo de la estética, el lenguaje, la asignación de uso y valor de un sujeto, así como de su círculo social lo serán, puesto que, al hallarse en un ambiente hostil, las prácticas y sujetos que no denoten afinidad con el entorno serán atacados, lo cual no se limita únicamente a los estudiantes.

Al abordar la perspectiva que tiene Chaux (2003) sobre conflicto y violencia, se puede apreciar un planteamiento del conflicto desde diferentes aspectos, que así mismo brinda diferentes definiciones de violencia, colocándolo en algunas ocasiones como algo necesario para la construcción reflexiva sobre una situación, y define, además, la violencia escolar, como “una agresión repetida y sistemática, que conlleva a la destrucción de las construcciones de identidad y la convivencia de los individuos afectados”. (Chaux, 2011, P. 23). Además, Chaux (2011), contrasta y clasifica los tipos de conflicto, entre las diferencias de poder, las agresiones, la condición y la razón por la cual se dan y separa de la noción de conflicto, de la de violencia.

Dado lo anterior, Chaux (2013) trata la violencia en el ámbito escolar bajo las siguientes divisiones, *bullying* e intimidación, acoso escolar, agresión repetida y sistemática, desbalance de poder. En lo que respecta al desbalance de poder como un tipo de violencia estructural, donde la normatividad aplicada por parte del docente como un actor clave en las dinámicas de violencia educativa, invisibiliza las necesidades no solo físicas si no por demás, pedagógicas o psicológicas del estudiante.

Se identifica ahora los actores directamente presentes en las dinámicas de violencia en el ámbito escolar, en relación a quienes componen el mismo, según el texto de Ayala (2015), quien plantea los siguientes patrones y relaciones de agresión, y violencia: “alumnado-alumnado, profesorado-alumnado, alumnado-profesorado, y profesorado-profesorado” (P. 498); Estas relaciones que son de victimario a víctima, se pone en evidencia el papel del docente como victimario pero también como víctima en algunas ocasiones, demostrando además que, la violencia es una cátedra oculta en las dinámicas educativas, representadas en las figuras de poder (los profesores), que llegan a infringir violencia ya sea psicológica, verbal o física a un igual o a un estudiante, por medio bien sea, de la violencia psicológica o la violencia estructural.

Para hablar entonces, del fenómeno de la violencia en el ámbito escolar de manera íntegra, se trataron las dinámicas de violencia estructural o simbólica, las cuales no se delimitan al acoso, la persecución física, virtual o intelectual o al aislamiento social, como la violencia, psicológica o física, sino que, por el contrario, se fundamenta (en el contexto escolar y las instituciones académicas) en la “invisibilización” de las necesidades y/o dificultades de los estudiantes, profesores y padres de familia, mediante la normatividad o normalización, ya sean estas de carácter económico, político, educativo, o de aprendizaje netamente. Estas dinámicas de violencias se hallan presentes donde la homogeneización de las estructuras de los modelos educativos, delimitan las posibilidades de comunicación entre contextos (sociales, familiares y educativos), dificultando, además, en gran medida la intervención debida en dichos contextos, para con el docente o la institución en sí.

Esta dinámica de “invisibilización” suele convertir al sujeto afectado por obligación, en un ser pasivo, sin voz ni voto, y debido a su forma de implementarse como normatividad, los padres son aislados, de manera voluntaria u obligatoria del proceso educativo y a su vez del entorno social “secundario”, al cual están sujetos los niños, dentro de las instituciones académicas, delegando sin mayor supervisión, a terceros el bienestar formativo, psicológico, afectivo, crítico y sentimental de sus hijos, parte importante de sus familias.

A manera de conclusión, en tanto a la relación de los ambientes escolares hostiles y contextos sociales es necesario resaltar que las estructuras escolares y las dinámicas sociales actuales plantean que la víctima no es solo un uniforme, un *roll* o un cargo, es además un hijo, un estudiante, un sujeto, un individuo con un proceso de formación intelectual, emocional y personal, tan válido como como cualquier otro, que se ve modificado por la naturalización de las dinámicas escolares de violencia.

En referencia a esto, Leguizamón (2015) expresa lo siguiente citando a Krauskop:

“(…) la violencia en el ámbito escolar se vincula a las bases sociales, como son la familia, la comunidad, la cultura y la estructura socioeconómica de un país. Ataca a la institución encargada de facilitar los instrumentos de inserción de las nuevas generaciones en la sociedad más amplia, y que es responsable de aportar recursos a las sociedades para su inclusión en el desarrollo mundial”. (P. 162)

Con la anterior mención el autor pretende exponer la manera en que la violencia afecta el contexto escolar en la producción de sujetos sociales que reproducirán en entornos externos a los ambientes escolares la violencia a la que fueron sometidos dentro de estos.

En últimas, la reproducción de la violencia será un factor definitivo en la inminente integración del sujeto víctima o victimario a la sociedad, puesto que delimita el papel de los espacios de aprendizaje y el desarrollo de la personalidad del sujeto violentado, que se halla en los planteamientos de Bourdieu (2000) en un estado pasivo en el que acepta esa reproducción de la violencia sobre sí mismo. De igual manera, dicha permeación y reproducción de la violencia restringe la capacidad de las instituciones a nivel formativo de aminorar la creciente ola de ambientes escolares hostiles que se hallan permitidos mediante las estructuras de violencia simbólica o estructural presentes en las instituciones.

Capítulo 4

Resultados

8. Postulados Para el Reconocimiento de la Reproducción de la Violencia que se Generan en los Ambientes Escolares hostiles en el Contexto Regional

1): La naturalización de la violencia crea estructuras de violencia simbólica: Si se naturaliza la violencia esta pasa desapercibida, como si fuese un componente social tan propio de todo contexto como la comunicación, la economía, la educación y demás, permitiendo dicha naturalización que sean menospreciadas las causas y consecuencias de las violencias. Además de permitir que diferentes tipos de violencia permeen en los ambientes y dinámicas anteriormente nombrados, algo que sustenta Hernández (2011) al decir que: “El crimen, al convertirse en un relato dentro de un discurso global de la violencia, adquiere las características de la lúdica industria del entretenimiento. Ha desarrollado toda una fundamentación de cómo se cuenta hoy la sociedad del entretenimiento” (P. 95), queriendo hacer referencia a la naturalización de la idea del crimen y la violencia que es aceptada incluso en los medios de comunicación masiva como un recurso, sobre lo que expresa además “las instancias que más influyen y estructuran la acción simbólica a escala social son los medios de comunicación” (P. 95), queriendo con ello crear una relación entre la naturalización de la violencia por parte de los medios de comunicación y la creación de estructuras de violencia simbólica.

2): La violencia estructural o simbólica, es el medio más plausible y común en el que se reproducen las demás violencias: puesto que según expone Parra (2003) en referencia a la violencia simbólica o estructural “se puede hablar de una forma de violencia menos directa, más difícil de visualizar, en la que no siempre es sencillo identificar al agresor («la sociedad»), o llegar a conocer a la víctima” (P, 60) En otras palabras, la

violencia estructural o simbólica, al ser producto de la naturalización de las violencias permite consigo invisibilizar los demás tipos de violencia al convertirlos en parte de una estructura de poder. Ahora, al ser más difícil de identificar las violencias es más común que coexistan y se reproduzcan entre sí, por la razón anteriormente expuesta, algo sobre lo que Fernández (2005) hace un evalúo de los planteamientos de la reproducción de la violencia dados por Bourdieu en el que expresa que: “La violencia declarada, física o económica, y la violencia simbólica más refinada coexisten sin ninguna contradicción en todas las instituciones” (P. 10) Reafirmando de nuevo con esto que: la violencia estructural o simbólica, es el medio más plausible y común en el que se reproducen las demás violencias.

3): Los *habitus* violentos crean nuevos *campus* de violencia: algo expresado por Manzo (2010) al hacer un análisis de Bourdieu, al decir que:

“el *habitus* es a la vez el sistema de esquemas de reproducción de prácticas y un sistema de percepción y de apreciación de las prácticas. Y, en los dos casos, sus operaciones expresan la posición social en la cual se han construido. En consecuencia, el *habitus* produce prácticas y representaciones” (P. 390)

Con lo anterior, el autor no pretende establecer el significado de *habitus*, sino las repercusiones de los mismos, aclarando que si estos son violentos se mostrarán y reproducirán violentos más allá del escenario o *campus* donde dichos *habitus* fueron creados, algo que es de suma importancia tener en consideración al tratar con poblaciones vulnerables, pues están expuestas a reproducir las conductas a las que han sido sometidas, tanto de manera intencional a fin de crear una nueva estructura de poder a su favor, como de forma inconsciente por la naturalización de dichas prácticas violentas, un ejemplo de esto es la reproducción de violencia que se da en nuevos espacios en medida que una

población desplazada se asienta en otras zonas, creando con ello diferentes dinámicas de violencia social como abando infantil, pobreza extrema, violencia intrafamiliar y delincuencia entre otras, productos de una primera que fue el desplazamiento forzado por la razón que fuese.

4): Una gran cantidad ambientes hostiles escolares son creados a partir de estructuras de violencia simbólica que permiten la permeación y reproducción de los diferentes tipos de violencia en múltiples contextos: esto fue propuesto por Enrique Chaux (2003) y desarrollado por Santelices (2010), autores que expresan los escenarios hostiles del contexto escolar, como aquellos donde la estructura normativa permite que poblaciones vulnerables preexistentes sean agredidas por cualquier tipo de violencia, sin que las medidas tomadas para la aprehensión de los sujetos vulneradores frene o disminuya los casos de violencia y con ellos las consecuencias dañinas para los sujetos víctimas, y la estructura de convivencia escolar en sí, esto evidenciado en el caso de las intuiciones escolares de 20 localidades de Bogotá evaluado por Chaux (2013). Para lo cual, concluye que diversas expresiones de la violencia han aumentado para la fecha, siendo esto permitido por la naturalización de la violencia realizada por estudiantes, familiares y comunidad educativa en general.

5): Los sujetos pertenecientes a ambientes familiares y barriales hostiles serán más propensos a ser agentes reproductores de los *habitus* violentos: según los planteamientos expuestos por Bourdieu (2000) y Manzo (2010), los agentes serán todos aquellos sujetos que con su accionar permitan o generen un cambio en los diversos *campus* donde tengan incidencia. Sin embargo, los comportamientos de sujetos estarán regidos por

los *habitus* anteriormente apropiados en su *campus* original, es decir que, en el contexto regional, aquellos agentes serán los expuestos a familias violentas y ambientes barriales con prácticas delincuenciales, de consumo de sustancias psicoactivas entre otras propias de la violencia social, algo que fue referenciado por Chaux (2013) expresando sobre la violencia escolar que hubo un incremento en la misma y “ese incremento fue particularmente marcado en los indicadores relacionados con pandillas, armas blancas y consumo de drogas.” (P. 40). Factores que son propios de los ambientes sociales hostiles, lo que demuestra una reproducción de las prácticas de estos ambientes por los sujetos en relación con ellos que se hallan dentro de las instituciones escolares, de lo cual Sánchez (2008) expresa que:

“La exposición a violencia en cada uno de los contextos analizados (familia, barrio, escuela, amigos) está relacionada con la agresión. Más violencia en cada uno de estos contextos parece traducirse en más probabilidad de comportamientos agresivos de parte de los estudiantes” (P. 7).

6): Las consecuencias causadas por la violencia en cualquiera de sus formas en el contexto escolar, trascienden fuera del mismo, afectan la integridad psicológica y la formación emocional de los sujetos víctimas de ellas: esto es expuesto por Chaux (2003) y Sánchez (2008) quienes expresan que tanto los actos violentos cometidos de manera, física y verbal, como aquellos realizados por medios psicológicos, como el acoso y la exclusión, tendrán consecuencias que perdurarán más allá del fin de la violencia para el sujeto víctima de ella, puesto que repercutirán en su estado psicológico y emocional, y adaptarán al mismo a una cotidianidad de violencia, que restringirá el desarrollo de su personalidad al ser un “sujeto pasivo”, lo cual en palabras de Chaux (2003) sobre la

violencia escolar en Colombia crea una “una mayor probabilidad de presentar problemas de ansiedad y depresión más adelante en la vida” (P. 4).

7): Los sujetos en condiciones de vulnerabilidad social, estarán mayormente expuestos a ser víctimas de la violencia escolar en cualquiera de sus manifestaciones:

Según los planteamientos expuestos por Bourdieu (1997) abordados por Fernández (2005) los sujetos que se hallan en roles “pasivos” frente a la violencia, es decir, quienes son víctimas de la violencia, son mayormente propensos a adoptar dicho *roll* en la diversidad de *campus* con los que se halle en contacto, siendo esto evidenciado en las cifras brindadas, por el MEN donde poblaciones en estado de vulnerabilidad, como lo son madres solteras o menores cabeza de familia, estudiantes con bajos ingresos económicos y personas de extra edad, son las cifras de deserción escolar más altas en Colombia.

Pues, según la ODS y Herrero (2018) el 34 % de los jóvenes que desertan del colegio lo hacen por factores económicos, esto sumado a problemáticas de dificultad de aprendizaje, o el embarazo a temprana edad, cuyas cifras para el año 2018 indican que 20 de cada 100 adolescentes entre los 15 y los 19 años en Colombia ha estado en algún momento en condición de embarazo, además, de estas el 16% ya son madre y el 4% tendrán su primer hijo, iniciando además en un 13% la vida sexual antes de los 15 años, teniendo en el 99,2% de los casos hijos con adultos y no con personas de su misma edad y desertando de la actividad escolar un 64%, es decir que para el panorama regional las poblaciones en estado de vulnerabilidad social serán mayormente propensas a ser víctimas de la violencia estructural escolar.

8): Los ambientes escolares hostiles están en capacidad de afectar física y emocionalmente, tanto a estudiantes como a docentes: pues según lo expuesto por Martínez (2013) y Ayala (2015) las relaciones de poder que permite la violencia estructural o simbólica dentro de los ambientes escolares hostiles estarán a merced del cambio de roles en tanto a las dinámicas violentas, es decir, que los docentes quien se supone son las figuras de poder en el ámbito escolar, podrán ser vulnerados por estudiantes, que se posicionen en la cima del escalafón de la violencia escolar, siendo respaldadas por sus compañeros para agredir de manera emocional, verbal e incluso física a un docente, de igual manera se puede presentar el caso inverso, donde el docente quien tiene el deber de enseñar y cuidar de la convivencia en el aula, se torne él sujeto flagelador, discriminatorio e incluso acosador.

9): La intimidación y el acoso son las dinámicas primarias de la violencia escolar y también las más constantes: esto es debido a que según lo expuesto por Chaux (2011) y Chaux (2013) son las prácticas más notorias dentro del marco de la violencia escolar regional, que integran tipos de violencia, como la física, psicológica y verbal, de manera constante, constituyendo así una dinámica y no una expresión de la violencia, puesto que la dinámica será cotidiana y estará realizada con un propósito, como por ejemplo excluir o degradar, mientras que la expresión serán acciones violentas ocasionales con un trasfondo o causa. Esto se ve expuesto por Chaux (2013), en el estudio de las instituciones educativas bogotanas al decir que:

“A pesar de la disminución, el porcentaje encontrado en el 2011 sigue siendo muy alto para estándares internacionales. Mientras que el 25% de los estudiantes de quinto de primaria de Bogotá reportan haber sido víctimas de intimidación en el mes pasado” (P.40).

Lo anterior, refiriéndose al caso en disminución del acoso y la intimidación en Bogotá para el año 2011, que, aunque para la fecha iba en descenso, seguía siendo bastante alto en comparación con otros países.

10): El reconocimiento de los ambientes hostiles externos al contexto escolar, permite la prevención y aminoramiento de estos dentro del ámbito educativo: uno de los razonamientos encontrados en el trabajo de Aguilar (2014), que fue desarrollado con el propósito de crear un plan de prevención de riesgos para una institución educativa en la ciudad de Fusagasugá, Cundinamarca ubicada en el barrio San Antonio en el cual se halla una alta multiplicidad de tipos y expresiones de la violencia. Dicho trabajo, demostró que al reconocer las posibles afectaciones del entorno social y familiar dentro las aulas escolares, en donde el autor generó una propuesta que respondió a las necesidades de los sujetos víctimas de la violencia lo cual a su vez se convirtió en un método de aminoramiento de la reproducción de la violencia estructural y social en las escuelas.

9. Parámetros de interpretación para la justificación de los Postulados

A continuación, se realiza un ejercicio interpretativo y reflexivo sobre los enunciados expuestos, con el fin de justificar el reconocimiento de la reproducción de la violencia que se genera en los ambientes escolares hostiles en el contexto regional.

Primer postulado: la naturalización de la violencia crea estructuras de violencia simbólica.

Este enunciado será una norma y será posible bajo todo contexto donde la convivencia constante este regida y supervisada por un marco regulatorio normativo que no tome medidas efectivas de prevención y aminoramiento de la violencia tanto en el entorno inmediato como en los alrededores, por ende, es aplicable y válido para ambientes con un nivel constante de violencia barrial así como escolar, como es el caso de sectores tales como Ciudad Bolívar, armenia y Manizales, donde la violencia más que un fenómeno a corregir es vista como un medio “común”, para conseguir un fin.

Segundo postulado: la violencia estructural o simbólica, es el medio más plausible y común en el que se reproducen las demás violencias.

El presente enunciado aborda la violencia estructural como una situación y un escenario, puesto que esta está compuesta por dos factores; el primero es la invisibilización de las necesidades de una comunidad o un individuo y el segundo factor es que dicho acto se haga por medio de las estructuras normativas y/o de poder, legitimando el acto de este modo. Por ende, este enunciado será plausible en la medida en que estas condiciones sean cumplidas y generen como resultado acciones violentas en el contexto educativo. En conclusión, este postulado es posible si el marco normativo de una institución escolar no es apto para cumplir con las necesidades de la población educativa.

Tercer postulado: los *habitus* violentos crean nuevos *campus* de violencia.

Este enunciado es posible si los procesos de intervención necesarios respecto a conductas violentas en el ambiente escolar no son llevados a cabo, puesto que permitirá con ello la creación de nuevos espacios y poblaciones afectados por la violencia, es decir, que

lo que expresa el postulado anterior hace referencia a la “permeación” y reproducción de la violencia que está en disposición de ser detenida con el accionar pertinente y oportuno.

Cuarto postulado: una gran cantidad ambientes hostiles escolares son creados a partir de estructuras de violencia simbólica que permiten la permeación y reproducción de los diferentes tipos de violencia en múltiples contextos.

El presente postulado es factible bajo las siguientes condiciones: se hallará una violencia simbólica o estructural que niegue las necesidades de una población estudiantil. Posterior a ello, para denominarlo ambiente escolar hostil prevalecerá una o varias violencias constantes con roles preestablecidos, y por ultimo los sujetos convergentes a la institución vendrán de contextos sociales hostiles o los generarán a raíz de la violencia escolar vivida.

Quinto postulado: los sujetos pertenecientes a ambientes familiares y barriales hostiles serán más propensos a ser agentes reproductores de los *habitus* violentos.

Mediante el anterior postulado es preciso mencionar algunos requerimientos tales como: primero, que el sujeto perteneciente a dichos ambientes esté al alcance de la apreciación de los actos violentos cometidos dentro del entorno familiar o barrial. Segundo, que dichas acciones violentas sean vistas por él como algo normal o benéfico y tercero, que la violencia que está a su alcance pueda ser reproducida dentro del ambiente escolar.

Sexto postulado: las consecuencias causadas por la violencia en cualquiera de sus formas en el contexto escolar trascienden fuera del mismo, afectan la integridad psicológica y la formación emocional de los sujetos víctimas de ellas.

Este enunciado precisa que las consecuencias de la violencia se prolongan más allá que acto violento en si, por ello es preciso en la medida que cualquiera de los tipos de violencia cometidos sobre un sujeto en el entorno escolar conlleve afectaciones en otros escenarios de su vida, llegando a causar traumas, tanto físico, emocionales o psicológicos donde la aplicación del *roll* de víctima impide el desarrollo de su yo “social”.

Séptimo postulado: los sujetos en condiciones de vulnerabilidad social estarán mayormente expuestos a ser víctimas de la violencia escolar en cualquiera de sus manifestaciones.

El presente enunciado será plausible si el ambiente escolar donde convergen los sujetos en estado de vulnerabilidad es hostil o no tiene el marco normativo y la estructura educativa adecuada para suplir las necesidades escolares de los sujetos en cuestión.

Octavo postulado: los ambientes escolares hostiles están en capacidad de afectar física y emocionalmente, tanto a estudiantes como a docentes.

Este postulado es posible si el ambiente escolar es hostil, puesto que solo basta ello, para que los diversos tipos de violencia estén en posibilidad de reproducirse en dicho ambiente, y los roles de poder de cambiar de sujeto ejecutor por medio de la violencia, es decir tanto estudiantes como docentes están a merced de ser víctimas o victimarios según quien efectuó la violencia como una herramienta del poder.

Noveno postulado: La intimidación y el acoso son las dinámicas primarias de la violencia escolar y también las más constantes.

Este enunciado surge a raíz de la revisión bibliográfica consignada en la presente monografía, por lo cual su parámetro de interpretación, así como el postulado en cuestión

es propenso a cambiar según los factores determinantes que se demarquen en investigaciones venideras sobre las dinámicas de violencia escolar. Sin embargo, este enunciado es plausible mientras la intimidación y el acoso se realice por medio de los diversos tipos de violencia y sea un fenómeno común en la cotidianidad y convivencia escolar, que afecte a los sujetos pertenecientes a este entorno.

Décimo postulado: El reconocimiento de los ambientes hostiles externos al contexto escolar, permite la prevención y aminoramiento de estos dentro del ámbito educativo.

El presente enunciado se genera cierto siempre y cuando la institución escolar en cuestión sea quien haga el reconocimiento de los ambientes hostiles externos y efectué planes para el aminoramiento de sus repercusiones dentro del entorno educativo, permitiendo además una mayor comprensión de los escenarios de donde devienen los sujetos adjuntos a la institución.

Bibliografía:

Textos Citados:

- Aguilar Rodríguez, N. M., & González Herrera, W. (2014). Proyecto escolar para la gestión de prevención de riesgos físicos en la Institución Educativa.
- Arenas, L. (2012). *Violencia psicológica y mantenimiento en relaciones de pareja* (Doctoral dissertation, Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. 31 pp.
- Ayala-Carrillo, M. d. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, vol. 11, pp. 493-509.
- Bourdieu, P., & Mizraji, M. (2000). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas Sobre la teoría de la acción. 22. Barcelona.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Argentina: siglo veintiuno.
- Carrasco, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y Salud*, vol. 15, núm. 1, 33-54.
- Campos (2010). Violencia social. *San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia-ILANUD*
- Castaño, J. C. (2011). Entre la violencia sobre el cuerpo y la violencia incorporada. *Revista hacia la promoción de la salud*, 16(2), 162-172.
- Castro, R. (2011). 1. Claroscuros en el conocimiento sobre la violencia en contra de las mujeres. Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México, 17.
- Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus: “con Bourdieu y contra Bourdieu”, 16.
- Cepeda-Cuervo, E., Moncada-Sánchez, E., & Álvarez, V. P. (2007). Violencia intrafamiliar que afecta a estudiantes de educación básica y media en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 9, 516-528.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de estudios sociales*, (15), 47-58.
- Chaux, E. (2011). Escolar, Múltiples Perspectivas Sobre un Problema Complejo: Comentarios Sobre Cinco Investigaciones en Violencia. *Scielo*. Obtenido de Scielo: Enrique Chaux
- Chaux, E. (2013). Violencia Escolar en Bogotá: Avances y Retrocesos en Cinco Años (School Violence in Bogota: Progress and Setbacks in 5 Years). *Documento de Trabajo EGOB*, (5).
- Devalle, S. B. (2000). Violencia: estigma de nuestro siglo. Colegio de México.
- De Margarita, I. 21 al 25 de noviembre de 2011.
- Fernández, J. M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25.
- Forero-Londoño, r. O. (2011). La violencia escolar como régimen. *Magis*, 16.
- Fuentes Rodríguez, C., & Alcaide Lara, E. R. (2008). (Des) cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual.

- García Sánchez, B. Y. (2008). Familia, escuela y barrio: un contexto para la comprensión de la violencia escolar. *Revista Colombiana de Educación*, núm. 55, 108-124.
- Gutiérrez, A. B. (2011). La perspectiva de Pierre Bourdieu como herramienta analítica de la realidad social.
- Hernández, J. A., & Finol, J. E. (2011). La naturalización de la violencia: una microsociología mediática frente al déficit del discurso político. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (55), 89-108.
- Herrera, N. M. (2014). *Proyecto escolar para la gestión de prevención de riesgos físicos en la Institución Educativa Municipal Técnica De Fusagasugá*: Universidad Católica de Manizales.
- Herrero, M. S., & Herrera, F. (2018). ODS en Colombia: Los retos para 2030. *Programa de Las Naciones Unidas Para El Desarrollo*, 1-74.
- Imbert, G. (1992). *Los Escenarios de la violencia*. Icaria Editorial.
- Izaguirre, R., Rivera, R., & Mustelier, S. (2010). La revisión bibliográfica como paso lógico y método de la investigación científica. *Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial*, 1-11.
- Jimenez, S. P. (2008). *La familia, Víctima de la Violencia*. Chía: Universidad de la Sabana.
- Kline, C. (2005). Violencia en Macondo. *Oficios Terrestres*.
- Leguizamón Romero, J. F., Patiño Porras, O. Y., & Suárez Sotomonte, P. (2015). Tendencias didácticas de los docentes de matemáticas y sus concepciones sobre el papel de los medios educativos en el aula. *Educación matemática*, 27(3), 151-174.
- López, Y. R. (12 de 2013). La violencia en la escuela: su construcción social y simbólica. El caso de dos escuelas primarias en Xalapa, durante el ciclo escolar 2011-2012. Xalapa, México.
- Narváez, J. (2014). Multiversidad Mundo Real Edgar Morin. *Ciudad, fronteras y violencias urbanas sobre el territorio (Tesis de Maestría)*. Recuperado de <http://www.multiversidadreal.edu.mx/wp-content/uploads/2015/09/TESIS-FINAL-Mayo.pdf>.
- Manzo, E. (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. *Estudios Sociológicos*, vol. XXVIII, núm. 83, 29.
- Martín, F. M. (2009). Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales. *Violencia y salud mental*, 19.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31.
- Martínez, R. M. (2013). Violencia escolar: Un análisis desde los diferentes contextos de interacción. *Scielo*.
- ONU. (2006). *Poner fin a la violencia en la escuela guía para los docentes: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Pacheco, A. M. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, núm. 46, 7-31.

- Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131(3), 57-72.
- Rojas-Rojas, C. L. (2019). Dificultades de aprendizaje en edad escolar. *Pensamiento y Acción*, (26), 85-99.
- Rocchio, M., Rodrigo, C. B., & Sad, C. M. (2014). *Estrés laboral en el personal docente de instituciones educativas relacionado con el incremento de la violencia escolar* (Doctoral dissertation)
- Sánchez, B. Y. G. (2008). Familia, escuela y barrio: un contexto para la comprensión de la violencia escolar. *Revista Colombiana de Educación*, (55), 108-124.
- Santelices, A. (2010). Violencia social. *San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia-ILANUD*
- Suárez, Ó. A. (2002). La violencia psicológica en el lugar de trabajo en el marco de la Unión Europea. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, (7), 279-296.
- Vega-Umbasía, L. A. (2017). *Los entornos sociales y su relación con el conflicto y la violencia escolar en las ciudades*. Los entornos sociales y su relación con el conflicto y la violencia escolar en las ciudades de Armenia y Manizales, Colombia.

Referencias Teóricas y Textos en Relación

- Ardèvol, E., Bertrán, M., Callén, B., & Pérez, C. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, (3), 72-92.
- Psychological Association. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (6 ed.). (M. G. Frías, Trad.) México, México: El Manual Moderno.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia.
- Blasco, S. M. (2010). El mobbing y la teoría de la acción de Pierre Bourdieu. *Revista internacional de Sociología*, 68(2), 375-398.
- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social-violencia escolar* (Vol. 13). Noveduc Libros.
- Castaño, J. C. (2011). Entre la violencia sobre el cuerpo y la violencia incorporada. *Revista hacia la promoción de la salud*, 16(2), 162-172.
- Carranza, S. M. (2007). “Una pedagogía para prevenir la violencia en la enseñanza”. *ciclo de videoconferencias observatorio argentino de violencia en las escuelas quinto encuentro: 25 de octubre de 2007*, 18.
- Colombia, H. B. (25 de 08 de 2019). *Héroes Bicentenario EJC Avanzando por Colombia*. Obtenido de Héroes Bicentenario EJC Avanzando por Colombia:
<https://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=400790>
- Delclaux, A. (s.f.). *Violencia emocional*. Unicef.
- Externado, U. d. (2017). Proyecto de catedra Unesco derechos humanos y violencia gobierno y gobernanza. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

- Fiorini, L. G. (2008). Los Laberintos de la violencia. Buenos Aires, Argentina.
- Flecha, L. (08 de 04 de 2019). *El reguero de megacolegios abandonados por Mota Engil*. Obtenido de El reguero de megacolegios abandonados por Mota Engil: <https://www.laflecha.co/sin-categoria/el-reguero-de-megacolegios-abandonados-por-mota-engil/>
- García, L. Á. (2016). violencia del docente en el aula de clase. *Revista de Investigaciones* N° 28, 116-125.
- González Oddera, M., & Delucca, N. E. (2011). El concepto de violencia: Investigación sobre violencia vincular. *Memoria Academica*, 8.
- González, K. X. (2017). Construcción de paz en escenarios de violencia intracomunitaria. Estudio de caso Sierra de la Macarena (Meta-Colombia) *. *Estudios Políticos*, 51, 22.
- Guzmán, M. E. (2015). Psicología de la Violencia. Causa, prevención y afrontamiento. México.
- Granados, M. A. (2014). *Fortalecimiento de la competencia docente para la atención de conflictos escolares virtuales (cyberbullying)*. Fusagasugá: Uniminuto. Tecnológico de Monterrey.
- Harvey Narváez, J. (2013). Violencia barrial, la tensión social como crisis humanitaria. *Tesis Psicológica*, vol. 8, 56-67.
- Inostroza, D. T. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Naciones Unida: Unicef.
- Jean-Marie Domenach, H. L. (1981). *La violencia y sus causas*. Paris : Unesco.
- Larrosa, M. P. (11 de 12 de 2012). Violencia de género: violencia psicológica.
- Montañez, L. M. (2015). La escuela: escenario de conflicto y violencia. Colombia.
- Neut, P. (2017). Las violencias escolares en el escenario educativo chileno. análisis crítico del estado del arte. *calidad en la educación*, 222-247.
- Nuevos, F. N. (12 de 09 de 2012). *Youtube*. Obtenido de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=LtcFSi66Geg>
- ONU. (2006). *Poner fin a la violencia en la escuela guía para los docentes: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Peña Collazos, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, vol. 9, 62-75.
- Puglisi, B. (2012). La escuela como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes. 15.
- Rocchio, M., Rodrigo, C. B., & Sad, C. M. (2014). *Estrés laboral en el personal docente de instituciones educativas relacionado con el incremento de la violencia escolar* (Doctoral dissertation)
- Rosenmann, M. R. (2018). La criminalización del pensamiento. Madrid, España.
- Tocornal, P. V. (2009). Violencia escolar y relaciones intergrupales sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalol en Santiago de Chile. Granada.
- Tortosa, D. L. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto.
- trabajo.org, E. d. (s.f.). Obtenido de <https://www.entrevistadetrabajo.org/entrevista-no-estructurada-o-libre.html>

Yepes, T. A., Puerta, A. M., & Morales, R. M. (2008). Una mediación pedagógica en educación superior en salud. El diario de campo. *Revista iberoamericana de educación*, 47(4), 1-10.